BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, miércoles 15 de octubre de 1969

NUMERO 21.788
AÑO LXXVII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1969 (96 págs.)

FE DE ERRATA
Edición del día: 8|10|69.
LEY Nº 18.383
CAJAS NACIONALES DE PREVISION
Se hace saber que la Ley 18.383 apareció publicada en el Boletín Oficial de fecha 8|10|69, con un error de imprenta:
Pág. 2, 1ra. Columna:
Donde dice:
"Bs. As., 29|10|69"
Debe decir:
"Bs. As., 29|9|69"

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Héctor Pedro Armelín
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

FACTURACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

$ 20. EL EJEMPLAR





LEYES

PERSONAL MILITAR

Modifícase la redacción del artículo 76, inciso 2º, apartado a) de la Ley 14.777.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tenemos el honor de dirigirnos a V. E., para someter a su alta consideración, recabándole se digne otorgarle fuerza legislativa, el adjunto proyecto de ley tendiente a dar nueva redacción al artículo 76, inciso 2º, apartado a) de la Ley Nº 14.777 (Ley para el Personal Militar), mediante el reemplazo del vocablo "íntegros" que usa la norma, por el de "máximos", extendiendo el alcance de ésta al personal militar superior o subalterno del cuadro permanente afectado por la disminución que la misma prevé, cuyo retiro se hubiere concedido hasta el momento de entrar en vigor la ley proyectada, cualquiera fuere el régimen vigente en el momento de su otorgamiento; e igualmente, al ex personal de la reserva incorporada, ex voluntarios, ex alumnos y ex soldados conscriptos a quienes administrativamente se los hubiere encuadrado en el Art. 99, inciso 1º, apartado a) de la Ley Nº 13.996, aplicando con efecto retroactivo los beneficios emergentes a favor de los respectivos titulares, con la limitación prescriptiva que establece el Art. 4.027 del Código Civil.

Se funda la iniciativa que traemos a V. E. en las razones que pasamos a desarrollar.

En el orden administrativo se han venido entendiendo los suplementos generales íntegros previstos en la norma cuya modificación se promueve, en función de la efectiva prestación de servicios de los respectivos titulares; asignando, al vocablo cuyo reemplazo se procura, el significado de totalidad en cuanto al número de suplementos generales, sin entender, que aluden a la cifra máxima que para cada grado prevén las disposiciones en vigor.

Pero en fecha reciente la justicia Nacional en lo Contencioso-Administrativo en sus dos Instancias, con un pronunciamiento final confirmatorio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha asignado a aquel vocablo otro alcance conceptual, entendiéndolo como sinónimo de "máximos".

Es innegable que podría caber acerca del giro "suplementos generales íntegros" y en relación con la norma legal citada al comienzo, un pronunciamiento aclaratorio con fuerza legislativa, precisando el alcance y comprensión del mismo; pero también es cierto que en virtud de la interpretación dada por la justicia a la norma legal, precisamente con referencia a casos comprendidos en el Art. 76, inc. 2º, apartado a) o 99, inc. 1º, apartado a) de la Ley Nº 13.996, existen ya varios beneficiarios, de quienes estos Ministerios tiene noticia de que han promovido demanda contra la Nación, cuyos haberes se verán integrados por los suplementos generales máximos con arreglo a las disposiciones legales de aplicación, en tanto que otros retirados no reclamantes del beneficio en sede judicial, no verán acrecidos en igual forma sus haberes.

En vista de tal dualidad, que permitiría no reconocer a unos lo que se otorga a otros en igualdad de circunstancias; teniendo muy presente el carácter especial que reviste el retiro en tales casos, como así también la incapacidad a que se ven sometidos los beneficiarios, estos Ministerios con un enfoque substancial del problema, consideran que sería de equidad dar un nuevo texto al Art. 76, inc. 2º, apartado a) de la Ley número 14.777, de suerte que quienes se hallen comprendidos en su previsión puedan percibir en la conformación de su haber de retiro, los suplementos generales máximos correspondientes al grado de que en cada caso se trate.

Igualmente se estima justo hacer extensiva la modificación propuesta, a quienes se ven afectados por una disminución como la prevista en la norma y han obtenido su retiro por aplicación de leyes anteriores a la Nº 14.777 o conforme con criterios administrativos de aplicación en los casos respectivos; y con idéntica disposición de ánimo, a objeto de lograr en la práctica una solución igual para todos, reclamantes o no en las causas de que se trata, se procura dar a la modificación un efecto retroactivo no más allá del plazo de prescripción que prevé el Art. 4.027 del Código Civil.

Cabe agregar en abono de la iniciativa, que existen tres actos del poder Ejecutivo, los Decretos Nros. 9.011|63, 5.943|65 y 9.924|65, por los cuales se dejó establecido, con relación a los beneficiarios encuadrados en el Art. 76, inc. 2º, apartado b) de la Ley (sometidos a una incapacidad del cien por ciento), que los suplementos generales que concurren a configurar su haber de retiro, deben ser entendidos en los importes máximos que para cada grado prevén las disposiciones en vigor. Tales decretos son de aplicación en las tres Fuerzas Armadas.

Si se tiene en cuenta el íntimo enlace que resulta del texto del referido apartado b) con su anterior, para el que se auspicia el nuevo texto que informa la presente iniciativa, y la mutua implicancia de uno y otro, se encuentra un argumento más en pro de la solución promovida.

Animado por los propósitos que se dejan expuestos, cumplimos en someter a consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, recabándole se digne ponerlo en vigor con fuerza de tal.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Pedro A. J. Gnavi.
Jorge M. Martínez Zuviría.

LEY Nº 18.392

Bs. As., 8|10|69

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º — Reemplázase el texto del apartado a) del inciso 2º del artículo 76 de la Ley Nº 14.777, por el siguiente: "Si la inutilización produce una disminución menor del cien por ciento para el trabajo en la vida civil, el sueldo y suplementos generales máximos del grado inmediato superior. No habiendo grado inmediato superior para el agrupamiento a que pertenece el causante, se le acordará el sueldo íntegro del grado, bonificado en un quince por ciento, más los suplementos generales máximos del grado."

Art. 2º — La norma legal establecida por el artículo precedente se aplicará también al personal militar superior y subalterno del cuadro permanente, afectado por la disminución que la misma prevé, cuyo retiro se hubiere concedido hasta el momento de entrar en vigor la presente ley, cualquiera fuere el régimen vigente en el momento de su otorgamiento; y asimismo, al personal de la reserva incorporada, ex voluntarios, ex alumnos y ex soldados conscriptos a quienes administrativamente se les hubiere encuadrado en el Art. 99, inc. 1º, apartado a) de la Ley Nº 13.996.

Art. 3º — Los beneficios emergentes de los artículos 1º y 2º serán reconocidos en cada caso a sus titulares desde el momento de su pase a situación de retiro, siempre que éste hubiere tenido lugar dentro de los cinco años de la fecha de la presente ley, debiéndose aplicar acerca de retiros otorgados con anterioridad a ese lapso, la prescripción que estatuye el Art. 4.027 del Código Civil.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA

José R. Cáceres Monié.

FUERZAS ARMADAS

Déjase sin efecto la clasificación asignada al personal militar con motivo de actos o hechos de carácter político-militar.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley por el que se faculta al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto la clasificación asignada oportunamente al personal militar de las distintas Fuerzas Armadas, con motivo de actos o hechos de carácter político-militar ocurridos en el país a partir del mes de junio de 1943, que fuera causal de su pasaje a situación de retiro obligatorio.

La Ley Nº 17.576, complementaria de la Ley Nº 14.436 (de Amnistía) — que anuló los delitos políticos, comunes conexos o militares también conexos así como las penas correspondientes en que estaba incurso personal militar — posibilitó la reincorporación a situación de retiro de dicho personal dentro de ciertas limitaciones en concordancia con la política de asegurar una convivencia armónica entre los argentinos sin odios ni agravios, como medio de alcanzar la tan ansiada meta de lograr la pacificación nacional, en que se halla empeñado el Superior Gobierno de la Nación.

Al margen de las previsiones de esa ley, quedó la situación de quienes fueron clasificados "Ineptos para las Funciones de su Grado" o denominación con idéntico alcance, por actos o hechos de carácter político—militar, prescindiendo de sus reales aptitudes evidenciadas en el transcurso de su vida profesional, lo que en la práctica significó una verdadera sanción moral.

Razones de equidad imponen en el pr[illegible]nte la necesidad de suprimir la anotación de ineptitud aludida, cuando ésta, atento

a las particularidades de cada caso, haga procedente la propuesta de ese temperamento a juicio de la respectiva Fuerza Armada.

La medida que se propone, no tiene otro alcance que el carácter de mera satisfacción moral para los comprendidos en ella, que los coloque en idéntico pie de igualdad con quienes fueron retirados sin clasificación, sin que ello traiga aparejado ninguna modificación en su situación de revista, ni dé lugar a derechos o compensaciones de cualquier índole.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Pedro A. J. Gnavi
Jorge M. Martínez Zuviría.

LEY Nº 18.393

Bs. As., 8|10|69

EN uso de las atribuciones legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para dejar sin efecto la clasificación o calificación de "Inepto para las Funciones de su Grado" o las que, con otra denominación, hayan tenido idéntico alcance, impuestas a personal militar, cuando las mismas hayan sido determinadas por actos o hechos de carácter político—militar ocurridos a partir de junio de 1943 hasta la promulgación de la presente ley y siempre que la conducta posterior de los considerados así lo aconseje.

Art. 2º — Las calificaciones, clasificaciones o denominaciones similares referidas en el artículo 1º serán reemplazadas por la anotación siguiente: "Pasado a retiro obligatorio como consecuencia de su actuación en los hechos político—militares acaecidos" expresando a continuación, la fecha o período en el que aquéllos se produjeron.

Art. 3º — Lo dispuesto en el artículo 1º no será de aplicación en aquellos casos en que tal calificación, clasificación o denominación similar sea consecuencia directa de resoluciones de tribunales de honor imponiendo amonestaciones o descalificación.

Art. 4º — A los fines dispuestos en el artículo 1º de la presente ley, los señores Comandantes en Jefe de cada Fuerza Armada elevarán al Poder Ejecutivo Nacional las correspondientes propuestas quedando facultados para ello a convocar la Junta o Juntas de Calificaciones que consideren necesarias.

Art. 5º — A los fines de la consideración de los casos indicados en el artículo 1º se procederá de oficio, o a petición de los interesados o sus familiares hasta el 4º grado de consanguinidad o segundo de afinidad en caso de fallecimiento, quienes deberán formular su petición por escrito ante el respectivo Comando en Jefe dentro del plazo de ciento ochenta días contados a partir de la promulgación de la presente ley.

Art. 6º — La medida a que se refieren los artículos 1º y 2º, no modificará los alcances de la situación de retiro de los causantes, ni dará lugar a reclamos, derechos o compensaciones pecuniarias de ninguna índole.

Art. 7º — El Comando en Jefe de cada Fuerza Armada determinará las medidas adecuadas que aseguren la difusión del contenido de la presente ley.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José R. Cáceres Monié.

PROVINCIAS

SAN JUAN Y SALTA. — **Financiación de la reducción del endeudamiento que aqueja a dichas provincias.**

Buenos Aires, 6 de octubre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente elevando a su consideración el adjunto proyecto de Ley por el cual se dispone que el Presupuesto Nacional financie la reducción del endeudamiento que aqueja a las Provincias de San Juan y Salta.

La Secretaría de Estado de Hacienda ha señalado la gravedad de esta situación y el Ministerio del Interior, sobre la base de lo manifestado reiteradamente por el Gobierno de la Revolución Argentina de la urgente necesidad de solucionar los problemas económico-financieros de las Provincias, propicia dar absoluta prioridad a este importante problema para permitir llevar adelante una eficaz gestión en los Gobiernos de las referidas provincias.

A tal efecto se ha previsto reducir la partida afectada al cumplimiento de la Ley 17.678 contemplándose, asimismo el control del empleo de los fondos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco A. Imaz

LEY Nº 18.389

Bs. As., 6|10|69.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a disponer la financiación, sin cargo de reintegro, de los gastos que demande la reducción del endeudamiento de las Provincia de San Juan y Salta, con imputación a la partida "Aportes a Provincias" del Presupuesto de la Administración Nacional, dentro del procedimiento previsto por la Ley 17.678.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo Nacional determinará en cada caso, los montos a utilizar, la forma de liquidación y el control de su empleo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

MINISTERIO DE DEFENSA

Facúltaselo a constituir una sociedad anónima para el desarrollo y explotación de todas las actividades de la industria naval.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a V. E. a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al Ministerio de Defensa a constituir con el patrimonio de la Empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado, que se le transfiere con ese fin, una sociedad anónima dentro del régimen de la Ley 17.318.

La citada Ley permite, según reza el mensaje que la acompaña, "el aprovechamiento de las positivas modalidades de la iniciativa privada en la conducción de la empresa, facilitando asimismo su acceso a los mercados financieros", al mismo tiempo que garantiza "la participación prevalente del Estado en sus órganos de administración y control".

De este modo, este Ministerio entiende que la Empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado estará en condiciones de realizar su labor en un nivel de alta eficiencia, contribuyendo a una mayor expansión de la industria de la construcción naval con el consiguiente beneficio que ello representa para los intereses marítimos de la Nación.

Asimismo, y a fin de dar cumplimiento a las normas dictadas por la Inspección General de Justicia, por Resolución Nº 177|67, se autoriza a la Dirección General de Fabricaciones Militares a concurrir, junto con el Ministerio de Defensa, a la formación de la nueva sociedad.

Dios guarde a V. E.

José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 18.394

Bs. As., 8|10|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º — Facúltase al Ministerio de Defensa y a la Dirección General de Fabricaciones Militares a constituir una sociedad anónima, regida por la Ley Nº 17.318, cuyo objeto deberá ser el desarrollo y explotación de todas las actividades que son propias de la industria naval en general y de todas las actividades conexas o que tengan relación con dicha industria, inclusive en su aspecto comercial, con el propósito principal de atender los requerimientos de la defensa nacional y en especial los de la Armada Argentina, así como los de la flota mercante nacional, pudiendo realizar, además, cualquier otra actividad y explotación que concurran al logro del propósito principal expresado.

Art. 2º — Transfiérese al Ministerio de Defensa, a partir de la fecha de aprobación del acta constitutiva de la sociedad a que se refiere el artículo 1º, el patrimonio de la Empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado, de acuerdo con el balance aprobado al 31 de diciembre de 1968, a efectos de que con el mismo proceda a integrar las acciones que suscriba, conforme con la asignación que se efectúe al constituirse dicha sociedad anónima.

Art. 3º — La sociedad anónima que se constituya en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, tomará a su cargo todos los derechos y obligaciones que, al tiempo de la constitución, hayan sido legalmente asumidos por la Empresa del Estado Astilleros y Fábricas Navales del Estado.

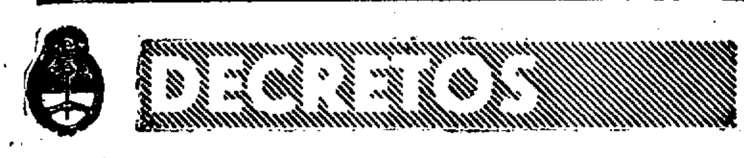
Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Fabricaciones Militares a integrar, en efectivo o en especie, las acciones que suscriba al constituirse la sociedad anónima prevista en el artículo 1º, conforme con la asignación que se efectúe a su favor en el acto de constitución.

Art. 5º. — El acta constitutiva de la sociedad que se autoriza por esta Ley, deberá expresar el propósito de mantener la prevalencia de los entes estatales que la constituyen en el capital y en los votos de la sociedad, conforme con lo determinado en el artículo 13 de la Ley Nº 17.318.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José R. Cáceres Monié.



Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinaria textil.**

DECRETO Nº 5.683 — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1969.

VISTO el Expediente S.E.I.C. número 130.648/68 en el que la firma "Tacoma Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68 para la importación de maquinaria textil a instalar en la planta industrial de su propiedad y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Tacoma Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" con domicilio legal en la calle Andrés Lamas número 2543, Capital Federal, y planta industrial en las calles Azcuénaga número 169 y Juan de Garay número 214 de Villa Linch, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma "Tacoma, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— haber suscripto e integrado un aumento de capital social de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000).

El incumplimiento a dicho requisito hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 4º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — José M. Dagnino Pastore. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.683

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		u$s.	m$n.
10	(Diez) Telares sin lanzadera marca Iwer modelo 1800 para tapicería, completo con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	87.049	30.467.150
2	(Dos) Telares sin lanzadera Universal Iwer modelo 1800 para tapicería, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	21.382	7.483.700
6	(Seis) Telares sin lanzadera Universal Iwer, modelo B-2 para tapicería, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	81.569	28.549.150
2	(Dos) Telares automáticos monolanzadera de varillas marca Gusken, modelo P.S.T.R.A. de 168 cm. de ancho de peine, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento (D. M. 142.844)	35.890	12.561.500
1	(Una) Urdidora de conos marca Gusken, modelo WSU con cuenta metros, completa, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento (D. M. 50.331)	12.646	4.426.100
		238.536	83.487.600

Son: Doscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y seis dólares estadounidenses, equivalentes a ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse beneficios a una firma para modernizar y reequipar su planta industrial.**

DECRETO Nº 5.684 — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1969.

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 130.345/68 en el que la firma Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S.A.I.A.) solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para modernizar y reequipar su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S.A.I.A.), con domicilio legal en la calle San Martín número 575, Piso 3º "B", Capital Federal, y planta industrial en la calle Don Bosco número 1405, San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — José M. Dagnino Pastore. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.684

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		D.M.	m$n.
4	(Cuatro) Enconadoras automáticas Autoconer, marca Schlafhorst, de cada una 50 husos y 5 carros anudadores, 3 de ellas tipo W y 1 tipo W-P	670.052	58.629.550

Son: Seicientos setenta mil cincuenta y dos marcos alemanes, equivalente a cincuenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar una máquina destinada a su fábrica de bobinas móviles para altoparlantes.

DECRETO Nº 5.489

Bs. As., 17/9/69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 60.547/69 en el que la firma Laboratorios "Funken" Sociedad de Responsabilidad Limitada solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar una máquina con destino a su fábrica de bobinas móviles para altoparlantes y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662/69, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Laboratorios "Funken" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal y planta industrial en la calle Warnes 2876, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figura en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de tres (3) meses el bien a importar y en un plazo de un (1) mes a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.

Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.489

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

		D. M.	m$n.
1	(Una) máquina bobinadora automática marca Aumann W PA, equipada con: 1 (Una) mesa giratoria de 8 estaciones con contador continuo de vueltas y contador de unidades fabricadas; 1 sistema de cocinado del tipo para alambre, termoplástico y demás accesorios; 1 portacarrete modelo A S 21 para alambre de 0,03 a 0,15 mm de diámetro	18.968	1.659.700
		18.968	1.659.700

Son: Dieciocho mil novecientos sesenta y ocho marcos alemanes, equivalentes a un millón seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos pesos moneda nacional.

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Nueva estructura orgánica

DECRETO Nº 1.109. Buenos Aires, 14 de marzo de 1969.

VISTO: Lo propuesto por el señor Secretario del Consejo Nacional de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre ordenamiento y transformación racional de la Administración Pública Nacional, la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad debe poner en funcionamiento una nueva estructura orgánica con sus misiones, funciones y dotación de personal;

Que en la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional en la materia;

Que a los efectos de la inmediata puesta en marcha de la citada organización es indispensable facultar a la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad a efectuar los cambios de agrupamiento a que se refiere el Decreto Nº 9.080|67;

Que asimismo debe facultarse a la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad a establecer un sistema adecuado para seleccionar el personal que ha de cubrir los cargos previstos en la nueva orgánica conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Nº 17.343;

Que cumplida esta etapa de ordenamiento y transformación racional de la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad, corresponde otorgar las facultades concedidas por Decreto Nº 5.593|68;

Por ello y en uso de la atribución conferida por la Ley Nº 17.614,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad, de conformidad con los organigramas y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones que, como Anexos I, II y III, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Facúltase al Secretario del Consejo Nacional de Seguridad, según lo establecido en el artículo 11º de la Ley Nº 17.343, por esta única vez y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimiento al personal a promover y nombrar para cubrir los cargos en ella previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Secretario del Consejo Nacional de Seguridad, por resolución interna.

Art. 3º — El Secretario del Consejo Nacional de Seguridad queda autorizado a efectuar los cambios de agrupamiento a que se hace mención en los artículos 4º y 5º del Decreto Nº 9.080|67, hasta los niveles orgánicos que se aprueban por el presente decreto.

Art. 4º — Las Direcciones Generales de Políticas Nacionales de Seguridad, de Planeamiento y de Movilización de la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad, estarán a cargo de personal militar en actividad o en situación de retiro. La Dirección General de Control de Seguridad y los grupos de trabajo que en ella se constituyan serán dirigidos por personal militar en actividad. La asignación de funciones del personal militar en actividad se efectuará por resolución del Secretario del Consejo Nacional de Seguridad.

Art. 5º — Queda facultado el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad a aplicar el Decreto Nº 5.593|68 en cuanto se refiere al agrupamiento funcional que se aprueba por el presente decreto.

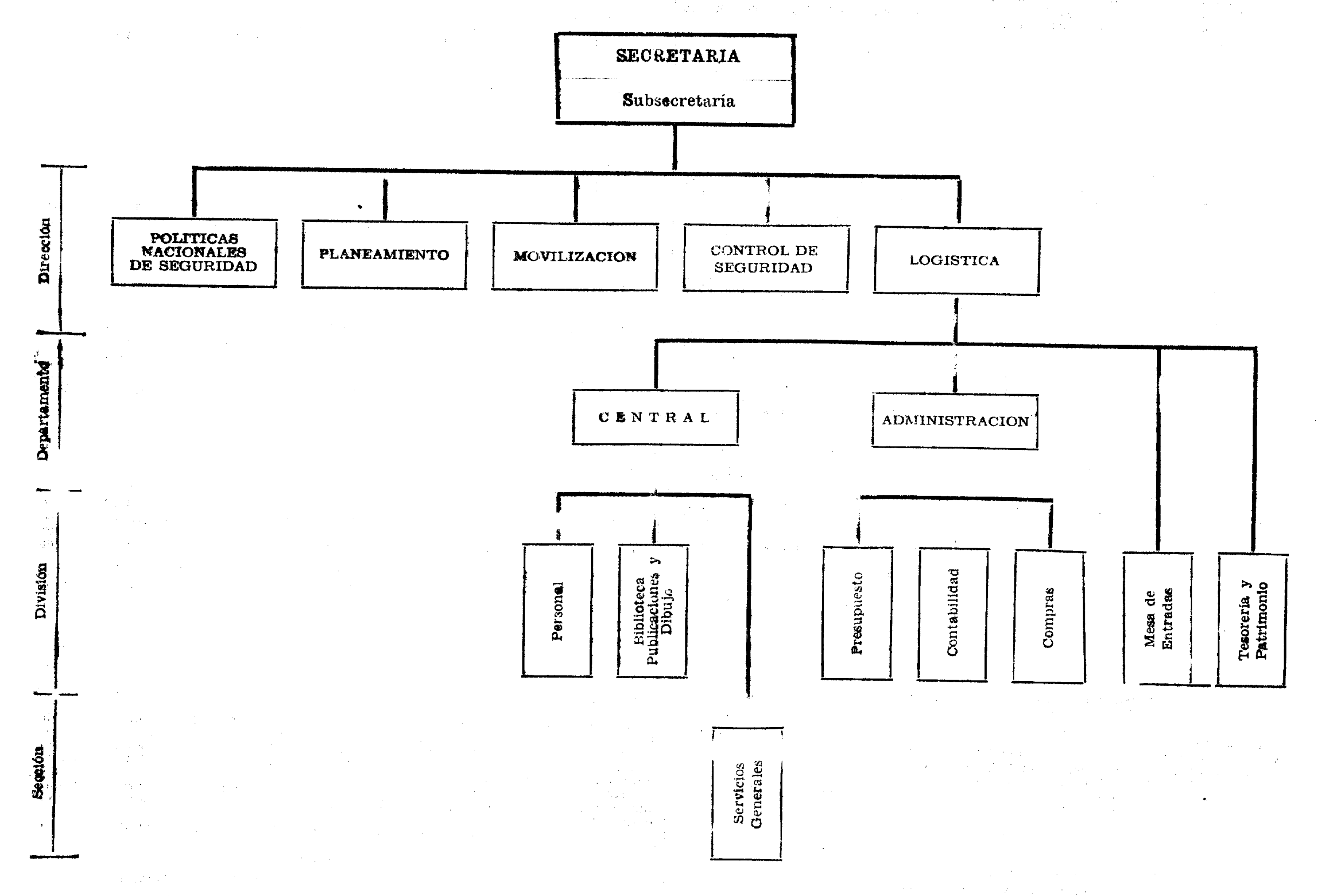
Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda y por los señores Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

…NGANIA. — Emilio F. van Peborgh. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge. — Alejandro A. Lanusse. — Pedro A. J. Gnavi. — Jorge Martínez Zuviría.

ANEXO I

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



ANEXO II

DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS NACIONALES DE SEGURIDAD

Misión:

Realizar los estudios sobre Objetivos Nacionales, Objetivos Políticos y Política Nacional en lo concerniente a Seguridad a los efectos de su formulación (actualización e innovación) manteniendo una adecuada coordinación con la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo; elaborar las bases metodológicas para la evaluación permanente de aquéllos; y realizar estudios referentes a la Doctrina de Seguridad Nacional.

Funciones:

1) Realizar y mantener actualizados los diagnósticos y pronósticos referentes a las situaciones mundiales, regional y nacional, en lo que interese a la Seguridad Nacional.
2) Realizar los estudios de prospectiva nacional que interesen a la Seguridad Nacional.
3) Realizar la Apreciación de Política Nacional, en lo que interese a la Seguridad Nacional.
4) Intervenir, con responsabilidad secundaria, en la Apreciación de Estrategia Nacional, a los efectos de la formulación de los Objetivos Políticos y Políticas Nacionales en lo que interese a la Seguridad Nacional.
5) Evaluar y proponer los Objetivos Políticos y Políticas Nacionales, que sean de interés de la Seguridad Nacional, y que deban servir de base para la elaboración de los planes de Largo y Mediano Plazo.
6) Dictaminar en todos los asuntos que competan a la Política de Seguridad que excedan el Largo Plazo.
7) Elaborar las bases metodológicas para la formulación y evaluación de Objetivos Políticos y Políticas Nacionales que interesen a la Seguridad Nacional.
8) Elaborar la Doctrina de Seguridad Nacional, con la intervención de las demás Direcciones Generales de la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad.
9) Proponer la realización de estudios que por su índole permitan y hagan ventajosa la colaboración de centros de alto nivel.

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

Misión:

Intervenir en la implementación de los Objetivos Políticos, Políticas Nacionales y Estrategias vinculadas con la Seguridad Nacional, en el Largo y Mediano Plazo, manteniendo una permanente coordinación con la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo a los efectos de la elaboración del Planeamiento, de los Programas y Proyectos.

Funciones:

1) Entender en la formulación del Plan General y del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, en coordinación con la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo.
2) Realizar la apreciación de Estrategia Nacional, en lo que interesa a Seguridad Nacional.
3) Formular la Estrategia Nacional de Seguridad a los efectos de la planificación.
4) Proyectar las Directivas de Seguridad a las que deben ajustarse todos los sectores de la Comunidad Nacional.
5) Intervenir, con responsabilidad secundaria, en la apreciación de las Políticas Nacionales a los efectos de la formulación de las Estrategias Nacionales en lo que interesa a la Seguridad Nacional.
6) Proponer la orientación de la participación de la actividad privada en el logro de la seguridad Nacional.
7) Dictaminar en todos los asuntos que competan a la Política de Seguridad de Largo y Mediano Plazo.
8) Estudiar todos aquellos problemas específicos que por su naturaleza tengan relación con el Planeamiento del Largo y Mediano Plazo.
9) Intervenir, con la Dirección General de Políticas Nacionales de Seguridad, en la elaboración de la Doctrina de Seguridad Nacional.
10) Proponer la realización de estudios que por su índole de Largo y Mediano Plazo, permitan y hagan ventajosa la colaboración de centros de investigación de alto nivel.

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION

Misión:

Estudiar, elaborar y proponer, con responsabilidad primaria, todo lo relacionado con el planeamiento y ejecución de la Movilización Nacional.

Funciones:

1) Intervenir en la elaboración y actualización de la legislación atingente a la Seguridad Nacional.
2) Determinar el potencial nacional.
3) Proponer las directivas para el planeamiento de la movilización.
4) Participar en la elaboración de los planes de movilización y compatibilizarlos.
5) Intervenir, con la Dirección General de Políticas Nacionales de Seguridad, nado con el planeamiento y ejecución de la Movilización Nacional.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SEGURIDAD

Misión:

Intervenir en la fiscalización de las medidas de seguridad y entender en la reunión de información para el organismo.

Funciones:

1) Intervenir en la evaluación y control de los esfuerzos nacionales para la Seguridad, llevar los registros correspondientes y producir informes.
2) Efectuar la recopilación, estudio, evaluación, clasificación y registro de la información requerida por las distintas dependencias de la Secretaría a los fines del cumplimiento de sus tareas específicas.

DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA

Misión:

Prestar apoyo técnico y administrativo a las distintas dependencias de la Secretaría, para el cumplimiento de sus misiones particulares, entender en el trámite administrativo y contable e intervenir en cuanto se relacione con la situación del personal.

Funciones:

1) Preparar y someter a consideración del Secretario y Subsecretario, los informes y proyectos de resoluciones, decretos y demás normas de carácter administrativo que se vinculen con el cometido de la Secretaría.
2) Asistir a la Superioridad en la resolución de los asuntos administrativos de su competencia.
3) Confeccionar la Memoria Anual de la Secretaría.
4) Atender la formación de una biblioteca técnica, su mantenimiento y perfeccionamiento.
5) Atender las tareas vinculadas con la adquisición, conservación y utilización de elementos técnicos que requiera la labor de la Secretaría y de sus dependencias.
6) Atender lo relativo a traducciones y publicaciones.
7) Atender la prestación de los servicios generales de la Secretaría.
8) Entender en la sustanciación de sumarios administrativos.
9) Ordenar el encauce de los asuntos que tramiten en la Secretaría y controlar el trámite administrativo.
10) Intervenir en la preparación del presupuesto anual de la Secretaría.
11) Atender la registración contable de la ejecución del presupuesto, la liquidación de las erogaciones, el movimiento de los fondos y el patrimonio.
12) Atender el diligenciamiento de la documentación de compras y suministros.
13) Atender el movimiento y custodia de los fondos previstos presupuestariamente para la jurisdicción y de otros ingresos y egresos.
14) Intervenir en todo cuanto se relacione con la situación del personal atendiendo a su capacitación y a la prestación de sus servicios sociales y proponer la implantación de normas sobre la materia.

DEPARTAMENTO CENTRAL

Misión:

Entender en la ejecución y coordinación del trámite administrativo y en la prestación de los servicios de la Secretaría.

Funciones:

1) Entender en la ejecución y prestar asesoramiento sobre los aspectos administrativos propios de la función general de la Secretaría.
2) Recepcionar, controlar, conformar y clasificar el despacho para la firma del Secretario y Subsecretario.
3) Mantener actualizado el digesto de las disposiciones de la Secretaría, recepcionar y recopilar las leyes, decretos, resoluciones, circulares y comunicaciones que interesen por su naturaleza. Controlar que los proyectos de leyes, mensajes y decretos se ajusten a las normas pertinentes.
4) Atender a la publicación de trabajos y disposiciones de la Secretaría por los medios de que se disponga para su difusión.
5) Intervenir en todo lo concerniente a la administración de los servicios generales de la Secretaría.
6) Intervenir en todo lo referente al movimiento y contralor del personal.

DIVISION PERSONAL

Misión:

Entender en los asuntos concernientes al personal de la Secretaría y proponer la implantación de normas sobre la materia.

Funciones:

1) Ejecutar las disposiciones legales y reglamentarias que se refieren al personal de la Administración Pública Nacional.
2) Intervenir en el reclutamiento, selección, clasificación y promoción del personal de la Secretaría.
3) Desarrollar o tramitar cursos de capacitación y evaluar los niveles de idoneidad del personal administrativo.
4) Atender todo lo relacionado con la prestación de servicios sociales para el personal y sus familiares, a cuyo fin coordinará su acción con los organismos e instituciones que corresponda.
5) Efectuar el control de asistencia, licencias y puntualidad de los agentes y llevar los respectivos registros.
6) Proponer la oportuna adopción de las medidas que legalmente corresponda referidas a los distintos aspectos que configuran la carrera administrativa de los agentes del organismo.
7) Interpretar e informar en los casos concretos de aplicación de las disposiciones legales reglamentarias relacionadas con el régimen escalafonario en vigor.
8) Preparar y conservar ordenados y actualizados los legajos del personal.

DIVISION BIBLIOTECA, PUBLICACIONES Y DIBUJO

Misión:

Dirigir y organizar la prestación de los servicios de biblioteca, publicaciones y dibujo concernientes a los temas y trabajos de la competencia de la Secretaría.

Funciones:

1) Atender lo relativo a la formación de la biblioteca de la Secretaría y adoptar las medidas necesarias a fin de mantener el control sistemático de la bibliografía nacional y extranjera seleccionando y proponiendo la adquisición y suscripción de libros y publicaciones que ofrezcan interés para las tareas que se realizan en el organismo.
2) Intervenir en las publicaciones que efectúe la Secretaría.
3) Entender en lo relativo a las traducciones que se requieran.
4) Realizar la confección de planos y gráficos que soliciten las distintas dependencias.

SECCION SERVICIOS GENERALES

Misión:

Entender en la administración de los servicios generales de movilidad e intendencia correspondientes a la Secretaría, e intervenir en la coordinación de los servicios de seguridad y mantenimiento del edificio.

Funciones:

1) Intervenir en todo lo referente a la limpieza de las instalaciones del edificio, del manejo y mantenimiento de ascensores y equipos y al funcionamiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas.
2) Atender la ornamentación y embanderamiento del edificio.
3) Comunicar a los organismos pertinentes toda anomalía relacionada con el edificio, ya sea en su estructura como en sus instalaciones.
4) Ejercer el contralor de la conservación y funcionamiento de los vehículos automotores propios o al servicio de la Secretaría.
5) Prestar la seguridad necesaria al edificio y dependencias de la Secretaría.
6) Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas contra incendio y confeccionar el rol de incendio correspondiente a las distintas dependencias.
7) Intervenir en la preparación de actos y ceremonias que se lleven a cabo en la Secretaría y administrar los comedores.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Misión:

Entender en todo lo referente a los asuntos de índole financiera y contable de la Secretaría, en la preparación del presupuesto anual, su ordenamiento y reajustes.

Funciones:

1) Entender en la contabilidad del presupuesto y del movimiento de fondos y valores patrimoniales.
2) Entender en la preparación de los estados de cuentas y balances en la ejecución del presupuesto, y de las distintas contabilidades a su cargo.
3) Entender en la liquidación de las erogaciones por gastos y haberes.
4) Entender en la confección de las rendiciones de cuentas con sus correspondientes balances y legajos de ajustes.
5) Confeccionar las órdenes de pagos y libramientos respectivos.
6) Confeccionar el anteproyecto de presupuesto general de gastos e inversiones para cada período anual.
7) Confeccionar y tramitar los proyectos de reajustes de créditos a fin de adecuar el presupuesto a la evolución de las erogaciones y a las reales necesidades que surjan en el transcurso del ejercicio.
8) Asesorar e informar en los casos concretos de aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, en particular sobre los artículos 76 y 77 de la Ley de Contabilidad.

DIVISION PRESUPUESTO

Misión:

Asistir al Jefe del Departamento Administración en todos los problemas referentes al proyecto y ejecución del presupuesto.

Funciones:

1) Intervenir en la preparación del presupuesto anual.
2) Proyectar reajustes cuando lo requieran las necesidades del organismo.
3) Registrar y llevar actualizado el movimiento de los créditos autorizados en el presupuesto.
4) Prestar asesoramiento en materia presupuestaria y normas aplicables.
5) Preparar los decretos, resoluciones y disposiciones referentes al presupuesto que correspondan a la misión y funciones de la Secretaría.

DIVISION CONTABILIDAD

Misión:

Asistir al Jefe del Departamento Administración en lo relativo a la contabilidad y rendiciones de cuentas.

Funciones:

1) Entender en la ejecución de la contabilidad del movimiento de fondos.
2) Confeccionar balances y rendiciones de cuentas.
3) Intervenir en la liquidación de haberes y otros gastos, imputaciones y liquidaciones de gravámenes que afecten los haberes del personal.
4) Preparar los estados de cuentas y balances en la ejecución del presupuesto y de las distintas contabilidades a su cargo.
5) Llevar ficheros temáticos y numéricos debidamente actualizados.
6) Recepcionar, distribuir y despachar toda la correspondencia, llevando el control de los gastos de franqueo y existencias de valores postales.

DIVISION TESORERIA Y PATRIMONIO

Misión:

Entender en el movimiento y custodia de los fondos previstos presupuestariamente para la jurisdicción y de otros ingresos y egresos, y entender en todo lo relativo al cumplimiento del artículo 68 de la Ley de Contabilidad y disposiciones reglamentarias concordantes.

Funciones:

1) Retirar, custodiar y manejar los fondos provenientes de la Tesorería General de la Nación y de otros valores.
2) Recaudar los ingresos efectuados por otros organismos del Estado o particulares.
3) Efectuar pagos en cumplimiento de los respectivos libramientos.
4) Atender y velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley de Contabilidad y sus reglamentaciones en cuanto a la contabilidad del patrimonio de la Secretaría y a la registración de las existencias, movimientos y variaciones patrimoniales.

ANEXO III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "J"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Secretaría y Subsecretaría (Gabinete)		3	1							4
Secretaría y Subsecretaría						1				1
Dirección General de Políticas Nacionales de Seguridad	1		2							3
Dirección General de Planeamiento	1		2							3
Dirección General de Movilización	1		2							3
Dirección General de Logística		1								1
Departamento Central					1					1
División Personal							1			1
División Biblioteca, Publicaciones y Dibujo							1			1
Sección Servicios Generales									1	1
Departamento Administración				1						1
División Presupuesto						1				1
División Contabilidad						1				1
División Compras							1			1
División Mesa de Entradas						1				1
División Tesorería y Patrimonio						1				1
TOTALES	3	4	7	1	1	5	3		1	25

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "B"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Secretaría y Subsecretaría	2		1		2					5
Dirección General de Políticas Nacionales de Seguridad	4		1							5
Dirección General de Planeamiento	5	2								7
Dirección General de Movilización	2	4								6
Dirección General de Control de Seguridad	3	2								5
Dirección General de Logística										
Departamento Central	1									1
División Personal	1		1							2
División Biblioteca, Publicaciones y Dibujo	1									1
Departamento Administración	1									1
División Presupuesto			2							2
División Contabilidad	1		3							4
División Compras			2		1					3
División Mesa de Entradas	1									1
División Tesorería y Patrimonio	2									2
TOTALES	24	8	10		3					45

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "D"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Secretaría y Subsecretaría		1								1
Dirección General de Políticas Nacionales de Seguridad		3								3
Dirección General de Planeamiento		5		2						7
Dirección General de Movilización		7								7
Dirección General de Control de Seguridad		5								5
Dirección General de Logística										
Departamento Central		1								1
División Personal		2								2
División Biblioteca, Publicaciones y Dibujo	2	1								3
Sección Servicios Generales		1								1
Departamento Administración		1								1
División Contabilidad		1								1
División Compras		1								1
División Mesa de Entradas	1	1								2
División Tesorería y Patrimonio		1								1
TOTALES	3	31		2						36

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "K"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Departamento de Administración										
Sección Servicios Generales			2	8	8					18
TOTALES			2	8	8					18

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "T"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Departamento de Administración										
Sección Servicios Generales	1		4	10	8	6				29
TOTALES	1		4	10	8	6				29

ANEXO IV

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Personal de Técnicos y|o Especialistas a Contratar en el año 1969

DEPENDENCIA	Cantidad de Técnicos y|o Especialistas
Dirección General de Políticas Nacionales de Seguridad	18
Dirección General de Planeamiento	17
Dirección General de Movilización	22
Dirección General de Control de Seguridad	3

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO

Nº 5.522

Bs. As., 19|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 31.431/67 en el que la firma Salzmann, Medias París, Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/63, para la importación de maquinarias destinadas a la fabricación de medias de señora, y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Salzmann, Medias París, Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio legal en la calle San Antonio número 741, Capital Federal, y planta industrial en la calle San Antonio número 721 al 751, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, con excepción del artículo 8º del mismo, para diez (10) máquinas marca Esta modelo E-8.

Art. 3º — La beneficiaria de la presente autorización, en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— haber suscripto y realizado incrementos de capital por un monto no inferior a treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000).

El incumplimiento a dicho requisito hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 4º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, deberá despachar a plaza en un término de quince (15) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.522

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	D.M.	m$n.
50 (Cincuenta) Máquinas circulares automáticas de 8 juegos de alimentadores, marca Esta, modelo "E-8-" ó "E-8-M" 3 3/4 de diámetro con sus accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	884.822	77.094.540
1 (Una) Máquina automática para enjuagado, teñido, prehormado y secado de medias, Panty-Color-Plast marca E. Bellman GMBH, con: suplemento para 2 juegos de moldes: 1 (Un) aparato economizador 65; 1 (Un) juego de piezas de reserva; 1 (Un) limpiador a chorro de vapor; 1 (Un) acumulador de vapor; 1 (Un) engrase central de las guías-moldes; 90 (Noventa) moldes para medias slip	217.235	18.927.686
	1.102.657	96.022.226

Son: Un millón ciento dos mil seiscientos cincuenta y siete marcos alemanes, equivalentes a noventa y seis millones veintidós mil doscientos veintiséis pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar una máquina de troquelar.

DECRETO

Nº 5.525

Bs. As. 19|9|69.

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 130.569/68 en que la firma "Galardón" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de una máquina de troquelar, con destino a su planta industrial, y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Galardón" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal y planta industrial en la calle México números 1438/40, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses el bien a importar y en un plazo de dos (2) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.525

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

	D.M.	m$n.
1 (Una) máquina electrohidráulica de troquelar con brazo móvil "Atlanta II" (410-ET 139), completa con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	7.912	692.300

Son: Siete mil novecientos doce marcos alemanes, equivalentes a seiscientos noventa y dos mil trescientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar un equipo de envasar bolsas.

DECRETO

Nº 5.691

Bs. As., 24|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.CI. número 134.667/69 en el que la firma "Molino Guglielmetti, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar un equipo de envasar bolsas con destino a su molino harinero y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Molino Guglielmetti, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle Bautista Guglielmetti números 22/50, Juárez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de quince (15) meses el bien a importar y en un plazo de tres (3) meses, a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.691

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

	D.M.	m$n.
1 (Un) Equipo a válvula para envasar en bolsas de papel, marca Librawerk Pelz & Nagel, compuesto por: 1 (Una) balanza volcadora automática continua modelo M 3, completa, con todos sus accesorios lista para su normal funcionamiento, y 1 (Una) Envasadora a válvula de alto rendimiento modelo HS I HL, para el llenado de bolsas a válvula, completa, con todos sus accesorios lista para su normal funcionamiento	21.086	1.855.568
	21.086	1.855.568

Son: Veintiún mil ochenta y seis marcos alemanes, equivalentes a un millón ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General.

Otorgará becas de estudio a profesionales que no pertenezcan a la Administración Pública Nacional.

DECRETO
Nº 6.167
Bs. As., 6|10|69.

VISTO los Decretos Nros. 1.240|68 y 3.331|69, mediante los cuales se establece, respectivamente, la realización de Cursos de Capacitación para el personal jerarquizado de la Administración Pública, y la aprobación de un curso de posgrado de Economía y Administración de Recursos Hídricos en la República Argentina, destinado a la formación de funcionarios públicos y profesionales destacados de la especialidad, los que serán dictados por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires;

Que mediante las disposiciones contenidas en el artículo 4º del referido Decreto Nº 3.331|69, se amplía a profesionales y entidades públicas y privadas la posibilidad de la realización de dichos cursos, estando a su cargo el pago de las respectivas matrículas; y

CONSIDERANDO:

Que los citados gastos, en orden a los agentes del Estado son atendidos presupuestariamente por los Organismos a que pertenezcan,

Que resulta necesario disponer la pertinente autorización a efectos de que los gastos de matrículas de profesionales de la actividad privada se atiendan con fondos de la Administración Pública Nacional, cuando razones excepcionales así lo aconsejen, teniendo en cuenta que los beneficios obtenidos recaerán en la comunidad,

Que habiéndose centralizado en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación el planeamiento y control de la formación de personal, corresponde asimismo, facultarla a otorgar las respectivas becas para el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación a otorgar becas de estudio para los cursos que se realicen en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con el auspicio de la Administración Pública Nacional, a profesionales que no pertenezcan a la misma.

Art. 2º — Convalídase lo actuado en la materia por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, hasta la fecha del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Carlos A. Consigli.
Dardo Pérez Guilhou.
Luis B. Mey.

Secretaría de Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Nombramientos.

DECRETO
Nº 6.299
Bs. As., 8|10|69.

EN uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Capital Federal al señor doctor Carlos Molina Portela (Mt. 4.210.934), actual Juez Nacional de Primera Instancia de Paz y Jueces Nacionales de Primera Instancia de Paz a los señores doctores Horacio Oscar Liberti (Matrícula 4.325.518), para el Juzgado Nº 38; Francisco José Vitacco (Mt. 5.586.097), para el Juzgado Nº 48; y Pedro María Otaño (Mt. 5.102.028), para el Juzgado Nº 49, actuales Fiscal ante la Cámara y Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Paz, secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz y Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, respectivamente.

Art. 2º — Nómbrase Asesor de Menores de Primera Instancia, para la Asesoría Nº 3, al señor doctor Jorge Francisco Aquilio (Mt. 4.219.601), actual Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, de la Capital Federal.

Art. 3º — Nómbrase Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza al señor doctor Carlos Enrique Antonio Comoli (Matrícula 6.834.410), actual Secretario de dicho Juzgado.

Art. 4º — Nómbrase Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán al señor doctor Raúl David Mender (Mt. 3.631.416), actual Secretario de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Art. 5º — Nómbrase Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná al señor doctor Enrique Víctor Vilar Lafferriere (Matrícula 5.901.290), actual Secretario de dicho Juzgado.

Art. 6º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia para el Juzgado de Bell Ville, Provincia de Córdoba, al señor doctor Alejandro Sixto Nores Martínez (Mt. 2.784.724).

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.
Conrado Etchebarne.

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Confírmanse designaciones.

DECRETO
Nº 5.564
Bs. As., 19|9|69.

VISTO lo solicitado por la Policía Federal; conforme lo dispuesto por el Artículo 12º, Capítulo III, del Estatuto del Personal Civil de dicha Repartición y en cumplimiento de lo prescripto por la ley 17.063,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confírmanse las designaciones dispuestas por la Policía Federal en el Escalafón "C" —Técnico de Obra Social— en el cargo de Auxiliar Superior de 3ª (Jefe de Servicio Traumatología y Ortopedia) a favor del doctor Enrique Carlos Alberto Defilippi (Clase 1918, D. M. "C", M. I. 0.568.933) y Auxiliar Superior de 3ª (Jefe Servicio Nutrición y Alimentación) doctor Roberto Edmundo Pupi (Clase 1920, D. M. Bs. A., M. I. 0.417.208), nombrados por decretos números 2.393 y 3.122|63, respectivamente, expediente Nº 92.579-I-1969.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

ONGANIA
Francisco A. Imaz
Julio A. Teglia.



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Llámase a concurso de antecedentes de un profesional o grupo de profesionales universitarios, para efectuar el planeamiento de la Ciudad Universitaria. Las tareas a realizar serán las siguientes:

Primera Etapa: Formulación de un programa de necesidades que permitan satisfacer los requerimientos académicos actuales y su futura programación.

Segunda Etapa: Planificación de los espacios físicos, estableciendo claramente el uso de la tierra, con un plan físico preliminar que servirá de guía para el diseño de las construcciones iniciales y lo suficientemente flexible de manera que permita una pronta evaluación del impacto de los cambios objetivos y programas inevitables en un proceso de largo alcance.

El planeamiento de la Ciudad Universitaria se realizará sobre la base de la actual estructura orgánica de la Universidad, previendo a evolución que los adelantos técnicos y científicos puedan imponer a su organización docente y administrativa.

Los honorarios profesionales serán establecidos conforme a las leyes y reglamentos que rigen la profesión en el orden nacional.

Informes e inscripción: Secretaría de Planeamiento, Avda. Colón 80, Bahía Blanca, de lunes a viernes de 6,30 a 13,30, hasta el día 24 de octubre inclusive.

e.13|10 Nº 5.246 v.16|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 58.802 — Prov. —1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en el Distrito Avellaneda (Buenos Aires), tres (3) maestros mayores de obras o estudiantes de ingeniería o arquitectura cursando como alumnos regulares tercer año como mínimo y un (1) perito mercantil, bachiller o maestro normal:

Fecha aproximada de incorporación: diciembre de 1969.

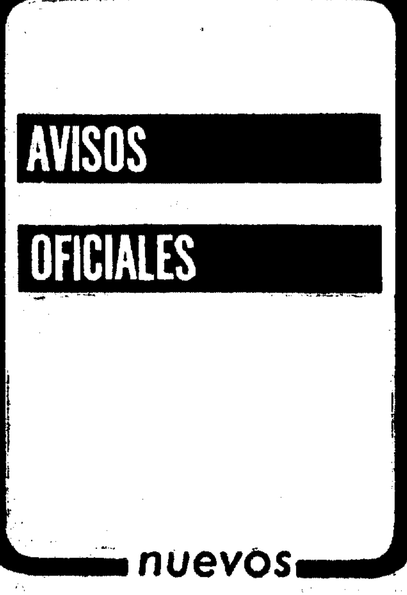
Duración probable de las tareas: seis (6) meses.

Consultar bases en la División de Personal, Ayacucho 760 Capital Federal o en el Distrito Avellaneda, Ameghino 870 de dicha localidad.

Presentaciones en la División de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal.

Plazo de presentación: 4 de noviembre de 1969.

e.14|10 Nº 5.263 v.16|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto: (E-71) - régimen solicitado: Decreto 5339|63 - bienes a producir: Inyectoras y preplastificadoras - posición NADI: 84-59-03-90 capacidad a instalar: media: 23 unidades - máxima: 30 unidades - monto total de la inversión: 80.478.593 m$n. - inversión en activo fijo: 54.535 u$s. - lugar de instalación: Capital Federal - plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ 3.150.— e.15|10 Nº 14.281 v.17|10|69

Proyecto (E) Nº 103 - Régimen solicitado: 5339|63 - Bienes a producir: Cuero semielaborado - Posición NABALALC: 84.42.01.42 - 84.42.01.01 - 90.16.02.05 - Capacidad a instalar: Media: 550.000 cueros|año - Máxima: 600.000 cueros|año - Monto total de la inversión: 438.613.000 m$n. - Inversión en activo fijo: 45.888.000 m$n. - Lugar de instalación: Lanús Este - Plazo de iniciación de actividades: Año 1969.

$ 3.600.— e.15|10 Nº 13.966 v.17|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Por intermedio del BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
REMATE OFICIAL Nº 71832 - SIN BASE

1) Herramientas

Brocas cilíndricas y con cono morse, de acero al carbono y acero rápido; peines para roscadoras; limas v|tipos; plaquitas de carburo; calisuares; dados p|tarrajas; discos p|tarrajas; machos; piedras esmeriles; **pinzas; cojinetes a rodillos y bolillas.**

2) Ferretería

Arandelas, planas, de hierro y latón; grower; bulones exagonal, paso W y SAE; hojas de tela esmeril; tornillería de hierro y latón, para madera y rosca mecánica; remaches de hierro, aluminio y cobre; caños y accesorios galvanizados; tuercas de hierro, acero, latón, paso W y SAE; **tirafondos y cupillas.**

3) Radio y Electricidad

Materiales y accesorios para equipos radioeléctricos, electricidad, telefonía e instrumental de medición.

4) Pinturas

Pinturas, esmaltes, pastas y accesorios del ramo.

5) Metales

Aceros A.37; A.42; A.50 y A.60 - varios perfiles, chapas, por medidas, bien clasificados.

Aceros especiales para matricerías, herramientas, etc., varias medidas debidamente clasificadas por tipo, calidad y aleaciones.

6) Maderas

Varillas de madera para fruticultores y para alambrados.

Tablillas de lapacho para armar portones, cercos y puertas.

Maderas de viraró, cedro y lapacho, en rollizos aserrados.

7) Maquinarias

Maquinarias en desuso. Utiles de taller. Estanterías.

Remate: los días 29, 30 y 31 de Octubre de 1969, a las 16 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 660, de la Capital Federal, Sala Nº 4, 3er. piso.

Exhibición: El material se exhibe desde la fecha, en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calles General Manuel Nicolás Savio esq. Junín, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires o por Avda. General Paz y Estación Miguelete del Ferrocarril General Bartolomé Mitre (portón de entrada desde la Capital Federal, de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.

Los interesados deben concurrir munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición - En el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires - Esmeralda 660, Capital Federal - En la Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia General de Ventas - Sala de Representantes - Avda. Cabildo 65 - Capital Federal.

San Martín, 2 de Octubre de 1969.

e.15|10 Nº 5.307 v.16|10|69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial - Con Base, p|o de: Y. P. F. — Automotores — Máquinas — Motores y Varios. — Automóviles — Camionetas Rurales y Pick-Ups — Jeep — Furgones — Omnibus — Camiones — Semiacoplados Tanques — Tractores — Torno Mecánico — Chatas d|Arrastre — Grupos Electrógenos — Tubos d|Latón y Cobre — Cubiertas y Repuestos p|Automotores — Cobre — Bronce — Plomo — Herramientas — Caños d|Hierro — Tanques Subterráneos — Etc.

Exhibición: desde el 13|10|69 en: Planta de Almacenaje Dársena Sud, Calle Benito Correa 1351, Ribera Este, de 8 a 13 horas. — Almacén Central, Avda. Antártida Argentina y calle 9 bis, Puerto Nuevo, de 8 a 11,30 y de 13 a 15 horas. — Dársena de Inflamables "Y. P. F.", de 8 a 12 horas. — De lunes a viernes.

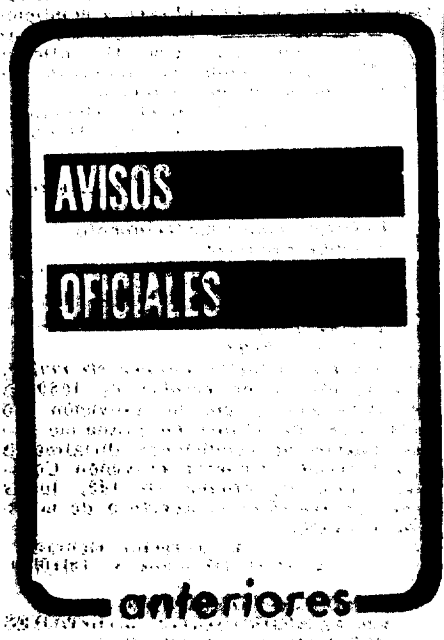
Remate: el 24 de Octubre a las 17 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Cap. Federal.

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición, y en Esmeralda 660, planta baja, T. E. 392-9531, lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

O.P.385

e.15|10 Nº 5.315 v.16|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

El Banco de Previsión Social de la Prov. de Mendoza, rematará por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, el día sábado 18 y domingo 19 de octubre de 1969, a partir de las 8 horas, la siguiente nómina de bienes consistentes en:

Cable subterráneo, motores, tambores, rezago de hierro, máquinas de escribir, máquinas de calcular, motobombas, plomo, aparejos, llaves esclusas. Herramientas, cubiertas, grupos electrógenos: Wumang Man de 1.200 HP. - Diesel Sulzer de 1.500 HP. - Franco Tosi de 900 HP. - (cantidad (3) turbinas a vapor marca A. E. G. de 3.300 kw, automotores, etc.

Informes y Prospectos: Banco de Previsión Social - Casa Matriz, sus cursales y agencias, Regionales de Cuyo de A y E, San Juan 479, Mendoza, Administración Central de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, Capital Federal y Divisionales de A. y E. del interior del país.

e.13|10 Nº 5.243 v.17|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo - sita en la calle Junín 1060 - Cap. Federal.

ALVAREZ, Anastasio.
AQUINO, Ramón.
ARDURA GUTIERREZ, Alfredo
ARGAÑIN, Oscar.
ASTUDILLO, Rodolfo.
BARRIOS, Paulino.
BONATI, Andrés.
CARABAJAL, Andrés.
CASADO, María Basilia.
COLASSO, Ricardo.
COLQUE, Juan B.
CONGIUSTA, Néstor.
COPACABA, Esteban Hualpa
COPES, Segundo Walter
CUELLO, José Antonio.
DELFINO, Arnoldo Eleuterio.
DELISIO, Juan.
DIAZ, Néstor Guillermo.
DOHEN, Ernesto Ramón
ELIZALDE, Oscar Luis.
FERNANDEZ, Adolfo.
GARCIA, Angel.
GODOY, Hugo Alberto.
GONZALEZ, Genaro Nicolás.
JURISICH, Adolfo Rodolfo.
LENES, Mamani Pedro.
LORAN, Hipólito Pascual.
MASEDA, José Antonio.
MANGLUS, Héctor Godofredo.
MARTINEZ, Walter Omar.
MENACHO, Miguel.
MENDEZ, Simeón.
MEONE, Juan Domingo
MEZZA TORREZ, Heriberto.
MORALI, Pedro Alcides.
MOULIA, Ricardo Esteban.
MUÑOZ SANTANA, Ramón Alfredo
NUÑEZ, Norberto Roque.
ORTIZ, Angel María.
ORTIZ, Luis.
ORTIZ, Raúl Isaac
PAUCARA, Agustín.
PAZ, José Domingo
PICCAGLI, Facundo.
PONCE, Jorge Horacio
RAMIREZ, Desiderio.
RAU, Jorge.
RODRIGUEZ, Oscar Agapito
ROSSI, Enrique.
RUIZ, Víctor.
SALERNO, Guerino.
SUAREZ, Rubén Eduardo
VALLEJOS, Catalino.
VELAZQUEZ, Valda Eneterio
WYCHOWANEC, Teodosio.
ZABALA, Zoilo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969. — María Esther Fernández, a/c. Area Administrativa.

e.9|10 Nº 5.192 v.23|10|69

LICITACIONES

nuevos

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 325|69 por la provisión de 30.000 reducciones a 35 mm de transparencias color, 30.000 marcos plásticos, 600 cajas plásticas y 3.000 carpetas de cartulina conteniendo 36 slides.

Lugar de apertura y entrega de pliegos: Suipacha 1111, piso 21º, Capital.

Fecha de apertura: 21|10|69, a las 16 hs.

e. 15|10 Nº 5.275 v. 16|10|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.294|I|69
Licitación Pública Nº 19|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 10 "Isabel K. de Staud" de Gualjaina, Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.279 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.293|I|69
Licitación Pública Nº 16|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|70 (Anticipada) por primer vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 8 "Florentino Ameghino" de Telén, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.280 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.2[illegible]|I|1969
Licitación Pública Nº 17|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a las Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres, Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.281 v. 17|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.291|I|1969
Licitación Pública Nº 16|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 6 "José Hernandez" de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevara a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|10 Nº 5.282 v. 17|10|69

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
Expediente Nº 416.369|67

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación eléctrica y elementos de cielo raso de poliester reforzado, en el 2º Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial m$n. 69.890.710.— Valor del pliego $ 5.000.— Consulta y venta en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 430, Cap., días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las propuestas: día 17 de noviembre de 1969, a las 15 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Cap.

Bs. As., 10 de octubre de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones.

e. 15|10 Nº 5.283 v. 4|11|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 60.771

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de pisos de parquet en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".

Presupuesto Oficial $ 6.623.300, garantía de la oferta según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Valor del pliego pesos 1.500. — Consulta y venta Tesorería de la Universidad calle Viamonte 430, de 8 a 11 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, 2º piso, el día 27 de octubre de 1969 a las 15 horas. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.15|10 Nº 5.284 v.17|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 8.510

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 2 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: DAE. 4, Habilitación Comedor Universitario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. — Monto aproximado de la obra: $ 70.000.000 m|n. — Precio del legajo: $ 10.000 m|n. — Dirección Operativa.

e.15|10 Nº 5.271 v.4|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección de Construcciones
Expediente 21-782|D|69

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de octubre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de: Obra: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ingeniería de Petróleos, Construcción y Habilitación Sección Docencia y Cuerpo de Gobierno e Investigación (Tabiques). — Presupuesto Oficial: m$n. 11.065.900.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|Nº., Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Valor de la Carpeta: m$n. 4.000.

e.15|10 Nº 5.272 v.28|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para la explotación de cantina y comedor.

La apertura de propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la ENET, Nº 23, "Casal Calviño", Lacarra 621, Capital Federal, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, a partir del 15 de octubre y hasta el 14 de noviembre de 1969. — Asociación Cooperadora.

e.15|10 Nº 5.286 v.17|10|69

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2.990|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para el día 22|10|69, a las 14 horas, para resolver la contratación para la modificación del frente en la planta baja en el edificio que ocupa la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, calle Paso 550, Capital Federal.

Pliego de bases y condiciones incluso los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (D. N.). Previo pago de la suma de m$n. 350 en la División Tesorería (D. N.), calle Paso 550, planta baja, Cap. Fed.

Importe de la Garantía: m$n. 10.000.

El Director de Administración.

e.15|10 Nº 5.286 v.17|10|69

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración.
Expediente Nº 11.177 SC|69

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de octubre de 1969, a las 10, en el Distrito 22º (Neuquen), para contratar la ejecución de transporte de correspondencia entre Choele Choel y La Marque (Dto. 22º)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Choele Choel, Lamarque, Distrito 22º, (Neuquen), o a Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.15|10 Nº 5.287 v.16|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Infórmase que la fecha de apertura del llamado a licitación pública para la reforma de la iluminación en la planta baja del edificio de su Casa Central, fijada para el 16|10|69, ha sido diferida para el 5|11|69 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.

Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Of. 429, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.15|10 Nº 5.273 v.16|10|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67-P|69, para la contratación durante el año 1970, del servicio de acarreo y traspile de granos por camiones, entre unidades y plantas de silos subterráneos dependientes de esta Delegación.

La cantidad aproximada a mover es de 244.100 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios, cuando las necesidades lo requieran.

La apertura de propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, en la Delegación Necochea, calle 59 Nº 2919, Necochea.

Pliego de bases y condiciones en la misma y en Sede Central, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

Valor de cada pliego $ 10.000 m|n.

Necochea, octubre 15 de 1969. — Raúl S. Apezetche, 2º Jefe Delegación Necochea.

e.15|6 Nº 5.288 v.24|10|69

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 3.694|69)

Llámase a Licitación Pública Nº 30|69, para el día 23 de octubre de 1969, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de sumar, calcular y escribir eléctricas, como así también manuales de escribir.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.15|10 Nº 5.280 v.16|10|69

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Expte.: 838.844|69

Llámase a Licitación Pública por lo siguiente contratación: Provisión de 2.000 resmas de papel, Casa de Moneda Nº 7, Estucado y Engomado. — Apertura: 28|10|69, a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Capital Federal.

Retiro de Pliegos: División Tesorería, Horario de: 13 a 16.30 horas. — Importe del pliego: m$n. 5.000.

e.15|10 Nº 5.290 v.16|10|69

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.330|69

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para lograr el servicio de limpieza de vidrios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de octubre de 1969, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, piso 5º, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.291 v.16|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 29 de octubre de 1969, para la provisión de materiales y a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 81|69, hora 15: Transformadores trifásicos.

L. Pública Nº 82|69, hora 15.30: Cajas de empalme y cajas terminales.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación licitatoria, cuyo precio es de m$n. 1.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|10 Nº 5.274 v.21|10|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 83|69, a realizarse el día 4 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para El Suministro, Montaje y Puesta en Funcionamiento de un Grupo Turbina de Gas-Generador de una Capacidad de 30 MW. en la Central Térmica "9 de Julio" —Mar del Plata— cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 750.000.000. Obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Este suministro comprende: preparación del sitio, obras civiles y fundaciones, edificios y cerramientos, turbina de gas con los sistemas de admisión de aire, escape, de lubricación, de combustible, de arranque y limpieza de compresor-generador acoplado a la turbina con los sistemas de refrigeración, excitación, supresión de campo, puesta a tierra, tablero de control adyacente y remoto, instrumentos, alarmas y enclavamientos.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de m$n. 30.000 para el primer ejemplar y de m$n. 6.000 para los siguientes.

Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|10 Nº 5.276 v.21|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 684|69. — **Motores eléctricos y equipos de arranque y maniobra.**

Apertura (Dispuesta 23|10|1969): Ha sido anulada.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.277 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Lic. Pública Nº 767|69. — La contratación por el sistema de ajuste alzado de la construcción de una pista de aterrizaje en Colonia Catriel. — Apertura: 14|11|1969. — Valor: m$n. 20.000,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.15|10 Nº 5.292 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE NAVEGACION

Lic. Pública Nº 768|69. — Pinturas, barnices y diluyentes. — Apertura: 10|11|1969.

Lic. Pública Nº 774|69. — Cabo manila. — Apertura: 10|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.293 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 771|69. — Desemulsionante químico. — Apertura: 14|11|1969.

Lic. Pública Nº 775|69. — Máquinas auxiliares. — Apertura: 17|11|1969.

Lic. Pública Nº 776|69. — Cables para registración sísmica. — Apertura: 18|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.294 v.28|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 769|69. — Lámparas a vapor de mercurio. — Apertura: 31|10|1969.

Lic. Pública Nº 773|69. — Lámparas eléctricas. — Apertura: 14|11|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|10 Nº 5.295 v.21|10|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Distrito Nº 26, de Capital Federal. Expediente: 25.103|1969, 19|12|1969, a las 15 y 30 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.746.767 m|n.

e.15|10 Nº 5.296 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.844 hasta el día 13 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la Construcción y Provisión de 15 lanchas con casco de plástico y en alternativa de acero, para estudios, relevamientos y servicio de emergencia del balizamiento, en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de m$n. 3.000 y m$n. 1.500 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: $ 180.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 1.800.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.297 v.4|11|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 901-0, hasta el día 27 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de once (11) ascensores y tres (3) montacargas en el edificio de la Cárcel de Encausados, sita en las calles Pasco, 15 de Noviembre y Pichincha, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 214.000.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 2.140.000,00 m|n. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio documentación: $ 6.000,00 m|n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.15|10 Nº 5.298 v.4|11|69

Secretaría de Transporte

Ferrocarril General Belgrano

Llámase a licitación pública —Expediente Nº 19.868|69— para la ejecución de los trabajos y limpieza y pintado de la estructura metálica de trece (13) puentes existentes en las líneas F, F.19 y C.3, de Km. 425|551 al 544|392; Km. 541|445 al 543|710 y del Km. 946|431 al 965|947 respectivamente, en la Provincia del Chaco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1969, a las 15 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, oficina Nº 431, y en el Distrito Vía y Obras Resistencia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 2.500,— moneda nacional.

La Administración.

e.15|10 Nº 5.299 v.28|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 166|69, para el día 14 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de 1.000 toneladas de barrotes (wire bars), de cobre electrolítico y 340 toneladas de cilindros (billets) norma BS 1172|52. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras—, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.300 v. 24|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 158|69, para el día 30 de octubre de 1969, a las 10 horas, por la provisión, instalación, puestaen funcionamiento, pruebas y mantenimiento posterior de 5 transceptores de Blu de 300 a 1.000 W PEP y 5 transceptores de Blu 100|150 WPEP. — Pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.301 v. 24|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 173|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 5 autoelevadores y 2 aparejos eléctricos marca Forvis, tipo P-50 o similar. — Pliegos y condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso, 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.302 v. 24|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 77 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 176|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de 4 soldadores eléctricos y 1 torno monopolea de pie. — Por pliegos y condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10. Nº 5.303 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública Nº 177|69, para el día 30 de octubre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de 3.000 Kgs. de níquel en granallas. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.304 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a licitación pública número 178|69, para el día 30 de octubre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 20 Tn. de Calcio Silicio. — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|10 Nº 5.305 v. 16|10|69.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Florito 950
Avellaneda
208 - 1969

Llámase a licitación pública número 23|69, para el día 24 de octubre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de caucho butílico "Petrotex", F 8 NS, o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A.", (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación. — Carlos Alberto Longo, Ten. Corn., Director (Int.) F. M. V. C. E. "E.C.A."

e. 15|10 Nº 5.306 v. 16|10|69.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE MATERIAL

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 8|69, para el 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, para la enajenación del avión Beechcraft 35 "Bonanza" matrícula LQ-YYJ, completo, existente en el Area de Material "Río IV" - Las Higueras - Pcia. de Córdoba.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Av. Maipú 2, 1er. piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.15|10. — Nº 5.308 v.16|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
LICIT. PUBLICA Nº 6|69

Llámase a licitación pública para la "Construcción de la 3ª Etapa del Alojamiento para Afiliados - Colonia de Vacaciones", a ejecutar en Villa Mascardi - Parque Nacional Nahuel Huapi - San Carlos de Bariloche. — **Apertura: 30|10|69, 16 horas.**

Pliegos, especificaciones y demás datos: Viamonte 869, 8º piso - Compras y Suministros.

e.15|10. — Nº 5.309 v.17|10|69

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.020-23.820|69-9

Llámase a Licitación Pública Nº 29|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 14 horas, para subvenir los

necesidades que a continuación se detallan: Adq. de aparatos y equipos de laboratorios, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10. — Nº 5.310 v.24|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.020-23.821|69-2

Llámase a Licitación Pública Nº 28|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de aparatos y equipos de laboratorios, con destino al Departamento de Programación y Evaluación de la Salud y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, octubre 15 de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10. — Nº 5.311 v.24|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expte. Nº 2.020-023.573|69-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|69, hasta el día 5 de noviembre de 1969, a las trece (13) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de pintura, en el edificio del Instituto Nacional de la Salud, sito en las calles Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento, Partido de Morón (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: m$n. 26.931.900. — Importe de la garantía: m$n. 269.319.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en el Instituto Nacional de la Salud, de 8 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. — Las consultas podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de la apertura. — Plazo de ejecución: tres (3) meses. — También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. — Villa Sarmiento, 15 de octubre de 1969. — El Director del I. N. S.

e.15|10. — Nº 5.312 v.28|10|69

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 1.322|69

Llámase a Licitación Pública Nº 12|69, para el día 22 de octubre de 1969, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos e Instrumental para Laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de San Martín, calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. — San Martín, 30 de septiembre de 1969. — Direcc. Policlínico de San Martín.

e.15|10. — Nº 5.313 v.16|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA" - TORRES
Expediente Nº 10.064|69
LICIT. PUBLICA 6 Nº 9|69

Apertura: el día 22 de octubre de 1969, a las 16 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sito en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.U. — Adquisición de: postes, hierro redondo, cemento portland, acrílico incoloro, alambre, galvanizado, etcétera.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, de 12,30 a 19,30 horas. — El Director de la Colonia.

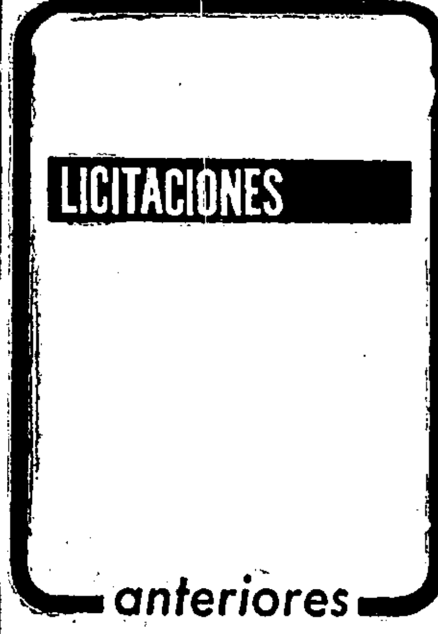
e.15|10. — Nº 5.314 v.16,10,69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
BARRIO PARQUE NORTE
Licitación Pública Nº 1.556
SUSPENSION

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.555, para contratar la construcción de tres (3) edificios, con un total de 300 unidades de vivienda, dividido en tres (3) sectores, a ejecutarse en Ruta Panamericana y Edison - San Isidro - Prov. de Buenos Aires, ha sido suspendida.

e.15|10. — Nº 5.278 v.15|10|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 7 de noviembre de 1969.

Nº 70, Expediente Nº 90.910, máquina calculadora electrónica, hora 9 (nueve).

Nº 72, Expediente Nº 91.152, equipo completo de planta piloto para filtración continua, hora 9,30 (nueve y treinta).

Nº 74, Expediente Nº 91.163, torno paralelo y máquina fresadora universal, hora 10 (diez).

Los pliegos podrán ser retirados en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 14|10 — Nº 5.247 — v. 15|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 23 de octubre de 1969.

Nº 71, Expediente Nº 91.124, maquinarias, hora 9 (nueve).

Nº 73, Expediente Nº 91.165, 300 horas de vuelo para prospección aérea en zonas del interior del país, hora 9,30 (nueve y treinta).

Nº 75, Expediente Nº 91.189, provisión de elementos constitutivos y colocación de un cerco perimetral, hora 10 (diez). Los pliegos podrán ser retirados en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 14|10 — Nº 5.248 — v. 15|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 65, Expediente Nº 91.122 "Ejecución de 2.000 metros de perforaciones de exploración Minera en los Yacimientos "Dr. Baulíes" y "Los Reyunos", Depto. San Rafael, Pvcia. de Mendoza".

Apertura: Noviembre 14 de 1969, a las 10.30 (diez treinta) horas.

Presupuesto oficial: m$n. 29.000.000 (Veintinueve Millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n. 2.000 (Dos Mil pesos m|n.).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.10|10-Nº 5.167-v.23|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 64, Expediente Nº 91.008 "Ejecución del Laboreo Minero Subterráneo de Exploración en el Yacimiento "Los Berthos", Sector Cortaderas "D" Norte, Pcia. de Salta".

Apertura: Noviembre 14 de 1969, a las 10 (diez) horas.

Presupuesto oficial: m$n. 33.000.000 (Treinta y Tres Millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n. 2.000 (Dos Mil pesos m|n.).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta, y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12. — La Gerencia de Economía.

e.10|10-Nº 5.168-v.23|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 69, Expediente Nº 91.176, por la ejecución de la obra "Instalación de alumbrado a gas de mercurio en la central nuclear Atucha, Pcia. de Buenos Aires".

Apertura: 3 de noviembre de 1969, hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: m$n. 13.000.000 (trece millones de pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12. — La Gerencia de Economía.

e.7|10 Nº 5.077 v.20|10|69

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a concurso de antecedentes para seleccionar empresas de publicidad que cubran como mínimo los siguientes rubros: redacción, dibujo, traducciones, metodología, fotografía, cine, TV, audiovisuales y diapositivas.

Las empresas intervinientes deben estar constituidas legalmente en la República Argentina, poseer sede y local en la Capital Federal y tener una antigüedad no menor de dos (2) años.

Deben presentar una amplia información sobre su capacidad financiera y demostrar una facturación no inferior a m$n. 150.000.000 anuales en los dos (2) últimos ejercicios.

Deberán presentar una selección de trabajos no inferior a 3 campañas publicadas dentro de los dos (2) últimos años que incluyan piezas gráficas, storys de TV, jingles, afiches, etc.

Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Suipacha 1111, piso 21, Capital.

e.910-Nº 5.138-v.20|10|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333
ART. 6º

Llámase a Licitación Pública:

Nº 776 — Para el día 5 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para provisión de material de vidrio y utensilios para laboratorio (ampolla de decantación, Erlenmeyer c|tapón, vasos de precipitado griffin, etc., embudos, tubos de ensayo, probetas de vidrio, matraz, buretas, pipetas, frascos goteros, tubos, pinzas, caños de goma y polietileno, etc., bidones de metaria plástico, cubetas enlozadas, tapones de goma, relojes cronómetro y de alarma, agujas, etc., con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego m$n. 3.000.—

Los pliegos podrán ser retirados o consultados en la Sección Suministros, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, octubre 14 de 1969. — El Secretario Administrativo.

e. 14|10 — Nº 5.266 — v. 15|10|69

COMISION LEY 11.333
ART. 6º

Llámase a Licitación Pública:

Nº 777 — Para el día 6 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos intercomunicadores audio-oral zonales, con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "Jose de San Martín". Pliego m$n. 5.000.

Los pliegos podrán ser retirados o consultados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, octubre 14 de 1969. — El Secretario Administrativo.

e. 14|10 — Nº 5.267 — v. 23|10,67

COMISION LEY 11.333. Art. 6º.

Llámase a Licitación Pública Nº 776. Para el día 18 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la adquisición de equipo e instrumental para Esterilización Central, piso 12. Sección 15: Grupo 2: Laboratorios y Farmacia; Grupo 9 Varios Primera Etapa, con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: m$n. 10.000.

Los pliegos podrán ser retirados o consultados, en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860 piso 1º, Capital de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1969. —El Secretario Administrativo.

e.13|10 Nº 5.198 v.22|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.289-I-1969
Licitación Pública Nº 14|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 4 "Fray M. Esquiú" de Icaño, provincia de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.249 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.288-I-1969
Licitación Pública Nº 13|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|70 (Anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 3 "Julio A. Roca" de El Bolsón, Río Negro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.250 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.287-I-1969
Licitación Pública Nº 12|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|70 (Anticipada) por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969, para resolver la provision de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 1, "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local del mencionado establecimiento, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.251 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.290-I-1969
Licitación Pública Nº 15|70
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|70 (Anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 14 de octubre de 1969 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz" de General Acha, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.

e. 14|10 Nº 5.252 v. 16|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.131-I-1969
Licitación Pública Nº 11|70
(Anticipada)

Llámase a licitación pública Nº 11|70 (Anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 13 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 21 de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1969, a las diez (10) horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969.

e. 13|10 Nº 5.199 v. 15|10|69.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.425|I|1969
Licitación Pública Nº 10|70
(Anticipada)

Llámase a licitación pública Nº 10|70 (Anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 13 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 15, "José de la Iglesia de San Salvador de Jujuy".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1969, a las diez (10) horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969.

e. 13|10 Nº 5.200 v. 15|10|69.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 14.424|I|1969
Licitación Pública Nº 9|70
(Anticipada)

Llámase a licitación pública Nº 9|70 (Anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 13 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 14, de Santa Rosa (La Pampa).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1969, a las diez (10) horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969.

e. 13|10 Nº 5.201 v. 15|10|69.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 8|70
(Anticipada)

Llámase a licitación pública Nº 8|70 (Anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 13 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970, a la Escuela Hogar Nº 12, "Fray M. Esquiú", de San Fernando del Valle de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1969, a las diez (10) horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969.

e. 13|10 Nº 5.202 v. 15|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº5|set.|69 para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación, por el sistema de Coste y Costas, en distintos edificios ocupados por Escuelas Técnicas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.

Valor del Pliego: m$n. 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas. Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas, T. E. 42-9348.

e.8|10-Nº 5.093-v.21|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|set.|69 para adjudicar la obra: "Reparaciones, conservación y ejecución de cubiertas, por el sistema de Coste y Costas, en distintos edificios ocupados por Establecimientos Educacionales, Culturales, Administrativos, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y Organismos Descentralizados. Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.

Valor del Pliego: m$n. 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de trabajo de Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1969, a las 16 horas. Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles, de 14 a 18 horas, T. E. 42-9348.

e.8|10-Nº 5.092-v.21|10|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 233, hasta el día 10 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para el alquiler, con opción a compra, de un sistema de computación de datos destinado al Centro de Computación de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones de esta Licitación, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la suma de diez mil pesos ($ 10.000) m|n. valor de la respectiva documentación.

Horario: 12 a 18 hs. — El Decano.

e. 14|10 — Nº 5.253 — v. 20|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 3
Legajo Nº 152|69

Llámase a licitación pública para la adquisición de: aparatos e instrumental científico.

Apertura de las propuestas: el 3 de noviembre de 1969, a las 11 hs., Dpto. Adjudicaciones.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

e. 14|10 Nº 5.254 v. 15|10|69

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Tucumán
Licitación Pública Nº 2|69

Objeto: Construcción de cerca y vereda del edificio Universidad Tecnológica Nacional — Facultad Regional Tucumán, en calle Rivadavia, España y Laprida.

Presupuesto Global Oficial: pesos moneda nacional 8.211.876.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio Documentación: m$n. 4.000.

Fecha Apertura Propuestas: Día 3 de noviembre de 1969, a las 20 horas, en el local de la Facultad, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos, todos los días hábiles de 16 a 22 horas. Dr. Federico Bianchi, Decano. — Ing. Florentino A. Rey, Secretario Académico.

e. 13|10 Nº 5.203 v. 24|10|69.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIREC. DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expediente Nº 18.132|69

2º Llamado — Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho 471, S. M. Tucumán llama a Licitación Pública Nº 3|69 para el día 28 de octubre de 1969 a horas 17, para contratar la ejecución de la obra: Gas Exterior Obra Nº 6 Localización Universitaria III Etapa, en solar de avenida Independencia y Frías Silva S. M. Tucumán, por Unidad de Medida con Presupuesto Oficial de $ 9.626.471 (nueve millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y un pesos m|n). Precio de Legajo: pesos 3.000, que podrá ser retirado de Dirección de Construcciones Universitarias, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. Fdo.: Ing. Félix Monroy, Dtor.

e.13|10 Nº 5.204 v.15|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIREC. DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expediente Nº 18.131,69

2º Llamado — Dirección de Construcciones Universitarias, Ayacucho 471, S. M. Tucumán, llama a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1969 a las 17 para contratar la ejecución de la obra: Electricidad Exterior Obras de Localización III Etapa, en solar de avenida Independencia y Frías Silva S. M Tucumán, por Unidad de Medida, con Presupuesto Oficial de $ 49.442.722,75 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos veintidós c|75|100 pesos m|n). Precio de Legajo $ 6.000 que podrá ser retirado de Dirección de Construcciones Universitarias, donde tendrá lugar la apertura de propuestas y de Representación de la U. N. T. en Uruguay 864, 2º piso, Bs. As. Fdo.: Ing. Félix Monroy, Director.

e.13|10 Nº 5.205 v.15|10|69

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|69

Apertura: 12 de noviembre. Hora: 19 Lugar: 24 de Setiembre 1075, Córdoba

Construcción Estructuras de Hormigón, Sector III del Edificio Facultad Regional, con un Presupuesto Oficial de m$n 93.598.660.

Ejecución de trabajos con crédito Ejercicio 1969, hasta m$n 33.000.000. Las carpetas de Documentación Técnica pueden retirarse del Anexo de la Facultad, Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, en días hábiles (lunes a viernes) de 17 a 20 horas. Precio del legajo: $ 11.000.

e. 6|10 Nº 5.070 v.21|10|69

Secretaría de Justicia

SERVICION PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 289|69 — D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 62, cuya apertura tendrá lugar el día 20|10|69 a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, P. 3º, Cap. Federal, para la adquisición de máquinas y herramientas para los Talleres de Mecánica y Herrería de la Prisión Regional del Norte (U. 7).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e. 14|10 Nº 5.255 v. 15|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2.603|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 27|10|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la provisión de Pescado carne y derivados, durante el primer semestre del Ejercicio 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|10-Nº 5.101-v.17|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C.2437|69 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 54, cuya apertura tendrá lugar el día 23|10|69. a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N.) Paso 550. p. 3º. Cap. Fed., para resolver la contratación para la Construcción de un Pabellón Celular de 168 celdas, cocina central e instalación de gas en el Casino de Oficiales en la Colonia Penal de General Roca (U. 5).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.25|9 Nº 4.795 v.15|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2.641|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 3|11|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción del Casino de Oficiales, Dirección y Servicio Médico: en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 3º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Los planos podrán ser adquiridos en la División Contrataciones (D.N.), previo pago de m$n. 2.000. que será abonado en División Tesorería (D.N.), Paso 550, planta baja, Cap. Federal. — Importe total de la garantía: m$n. 450.000. — El Director de Administración.

e.6|10. — Nº 5.047 v.24|10|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 25 DIM-69, hasta las 17 horas del día 14 de noviembre de 1969, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la Ciudad de Arroyito (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 32.000.000.

Valor del pliego: $ 8.000.

Consulta de pliegos: 13 a 19 horas.

Venta de pliegos: 13 a 16 horas.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 14|10 Nº 5.268 v. 27|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 31 DIM-69, hasta el 14 de noviembre de 1969 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 728, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13 a 20 horas.

Venta de pliegos: 13 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.000.000.

Valor del pliego: $ 7.000.

José Rodríguez Galán, Director.

e.10|10 Nº 5.178 v.23|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM-69 hasta el 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de San Luis del Palmar (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: 13 a 19 horas.

Venta de Pliegos: 13 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 16.000.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|10 Nº 5.103 v.21|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIM-69, hasta el 12 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Tecnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: de 13 a 19 horas.

Venta de Pliegos: de 13 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 20.000.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|10 Nº 5.104 v.21|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 31-P|70 que estaba programada para el día 16|10|69, a las 10,30 hs., ha sido postergada para el día 29|10|69, a las 9,30 hs.

La misma ampara la Contratación de los Servicios de Limpieza General de Edificios Varios ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Contrato por 3 años.

Valor de la documentación: m$n. 30.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e. 14|10 Nº 5.264 v. 20|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|70

Vto.: 3|11|69, a las 12 horas. Por la Adquisición de Aparejos, p|tirar líneas a palanca tipo liviano y Guías Poles para cables aéreos. Valor del Pliego: $ 6.000.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Cap. Federal, de 8·30 a 17,30 hs.

e.13|10 Nº 5.208 v.24|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P|69.

27|10|69, a las 15 horas. Por la adquisición de diferentes tipos de papel y cartulina.

Valor del pliego: m$n. 4.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8·30 a 17·30 horas.

e.10|10 Nº 5.175 v.16|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|70
30|10|69 a las 9.30 horas

Por servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la División Norte, por el término de tres (3) años.

Valor de la documentación: m$n. 3.000.

Pagos: Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas, en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba, Rosario y La Falda (Pcia. de Córdoba), y en la Oficina Subzona de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, sitas en la Avda. Colón 210, calle Mitre 764, Avda. Córdoba Norte 47 y calle Rivadavia 61, respectivamente.

Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.10|10 Nº 5.176 v.23|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 119-P|69

26|10|69. — A las 15 horas.

Por la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y conservación de 250 teleimpresores y accesorios para el servicio Télex Nacional.

Monto estimado. m$n. 380.600.000.

Valor del pliego: m$n 4.000.

Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.8|10 Nº 5.102 v.21|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 33-P|70

26|10|69. A las 11 horas. Por la Adquisición de elásticos. Valor de la Documentación: m$n 10.000. Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.050-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P|69

26|10|69. A las 9.30 horas. Por la adquisición de alambres y cables. Valor del pliego: m$n. 25.000. Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.051-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 32-P|70

27|10|69. A las 9.30 horas. Por los servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la División Sur, por el término de tres (3) años. Valor de la documentación: m$n 12.000. Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas y en nuestras Oficinas Comerciales de cada una de las siguientes ciudades:

Mar del Plata: Avda. Colón Nº 3538. Tandil: calle Gral. Rodríguez Nº 535. Necochea: calle 63 Nº 2432. Pergamino: calle San Nicolás Nº 814. San Pedro: calle Ayacucho Nº 37. Azul: calle Hipólito Yrigoyen s|Nº Bragado: calle Mitre Nº 736. Dolores: calle Bmé. Mitre Nº 59. Bahía Blanca: calle Berutti Nº 52. San Carlos de Bariloche: calle Elfrein Nº 554. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.052-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 115-P|69, 22|10|69, a las 11 horas: por la adquisición de bobinas, capacitores y resistencias.

Valor de la documentación: $ 6.000.— moneda nacional.

Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación: Av. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.2|10-Nº 4.982-v.15|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 114-P|69, 22|10|69, a las 9.30 horas: por la adquisición de clavijas y jacks.

Valor del pliego: m$n. 10.000.—

Pago: Av. Corrientes 707 piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.2|10-Nº 4.983-v.15|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 26.717|69

Llámase a Licitación Pública Nº 32, el día 22 de octubre de 1969, a las 13.30 horas, para la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 523, Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1969.

El Gerente de Economía y Contabilidad

e.14|10 Nº 5.256 v.15|10|69

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 27|69

Obra construcción nuevo edificio de la Sucursal Posadas y viviendas para funcionarios.

Presupuesto Oficial $ 80.000.000.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en Casa Central: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital Federal; Sucursal Posadas: Félix de Azara 389, Posadas y en Sucursal Rosario: Córdoba 1446, Rosario.

Apertura de las Propuestas: 31|10|69, a las 12,30 hs. en los lugares indicados precedentemente, en forma simultánea.

e.13|10 Nº 5.209 v.15|10|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 2292|69

Suspéndese llamado a Licitación Pública Nº 1422.

"Adquisición máquinas para equipo caminero". — Apertura: el día 21 de octubre de 1969 a las 16 horas, en Santa Fe 690, 1º piso, Capital Federal.

El Director de Contaduría.

e. 14|10 Nº 5.270 v. 16|10|69

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la siguiente obra: Refección patio interior: atracadero de porcinos; pasarelas y Recova Sud. Apertura: 14 de noviembre de 1969, a las 16 horas. Expediente Nº 573-M-69 Licitación Nº 127|69. Consultas, Venta de Pliegos de Condiciones y Apertura de las Propuestas en la Sección Licitaciones y Compras: Tellier 2406, Capital. Horario: de lunes a viernes de 7 a 12.

Precio del Pliego: m$n. 80.000.

Presupuesto Oficial: m$n. 746.000.000.

e.13|10 Nº 5.210 v.31|10|69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 2828|69

Llámase a Licitación Pública Nº 1.425, "Construcción del edificio sede en la Zona del Lago Viedma, Parque Nacional Los Glaciares. Apertura: El día 5 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 1º piso, Capital Federal y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares. Provincia de Santa Cruz.

Pliegos: A retirar en las mencionadas direcciones, al precio de $ 5.000.— m|n., de lunes a viernes de 12.30 a 18 horas. — Director Contaduría

e.9|10-Nº 4.984-v.15|10|69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública Nº 1426

Expediente Nº 2227|69

Llámase a Licitación Pública número 1426 — Expediente Nº 2227-69 "Construcción de: Tres caballerizas; tres leñeras y gallineros; cercos de tranquillas y alambrados; seis atracaderos para embarcaciones; un galpón para talleres; dos casas para guardaparques; dos refugios para guardaparques transitorios.

Apertura: El día 17 de noviembre de 1969 a las 17 horas en Santa Fe 690, 1º piso, Capital, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí San Carlos de Bariloche y la Intendencia Los Glaciares, Santa Cruz.

Pliegos: A retirar en las mencionadas Direcciones y en las Intendencias de los Parques Nacionales Lanín y los Alerces al precio de $ 5.000 m|n

e.10|10 Nº 5.180 v.23|10|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 27|969

Apertura: 7 de noviembre de 1969, 16 horas.

"Adquisición de un edificio o terreno baldío en la ciudad de Bahía Blanca"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30, o en la Sucursal Bahía Blanca, Avda. Colón 84, de 12 a 17.30.

e.9|10 Nº 5.135 v.20|10|69

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 27 de octubre de 1969, para la provisión de materiales, a las horas que se detallan a continuación:

L. Pública Nº 79|69 — hora 15. — Morsetería para cable Al|Ac (uniones de empalme, accesorios de suspensión, de retención, manguitos de reparación, armorrods, jabalinas.).

L. Pública Nº 80|69 — hora 15,30. — Cable de aluminio- acero, sección nominal 150|25 mm2.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras (Licitaciones), Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de m$n. 1.000 para la licitación Nº 79 y m$n. 2.000 para la Nº 80.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 5.242 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 760|69. — Equipos para producción pozos gasíferos.

Apertura: 13|11|1969.

Valor: m$n. 10.000.

Lic. Pública Nº 764. — Cintas magnética especial para registro sismográfico.

Apertura: 13|11|1969.

Valor: m$n. 5.000.

Lic. Pública Nº 765|69. Explosivos.

Apertura: 6|11|1969.

Valor: m$n. 5.000.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|10 Nº 5.216 v.24|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 761|69. — Transformador trifásico.

Apertura: 4|11|1969.

Lic. Pública Nº 763|69. — Concurso de antecedentes y propuestas de construcción, arriendo y explotación de la Estación de Servicio "San Andrés".

Apertura: 24|11|1969.

Valor: m$n. 6.000.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|10 Nº 5.317 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 762|69. — Calzado en general.

Apertura: 30|10|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|10 Nº 5.318 v.17|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 754|69. — Venta de ácido sulfúrico residual. Apertura: 10|11|1969. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.8|10-Nº 5.107-v.21|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 738|69 Bombas varias de conducción. Apertura: 10|11|1969.

Lic. Pública Nº 749|69 Blocks para frenos. Apertura: 7|11|1969.

Lic. Pública Nº 751|69. Cañerías de conducción. Apertura: 30|10|1969. Valor: m$n. 7.500. — Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.6|10-Nº 5.055 v.17|10|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 27 de octubre de 1969, a las 16 horas: Nº 4|69 Elementos para instalaciones sanitarias; a las 16,15 horas: Nº 55|69 Lámparas eléctricas; a las 16,30 horas Nº 56|69 Ladrillos refractarios y cemento de fraguado rápido; a las 16,45 horas Nº 57|69 Mamelucos botines, guantes de cuero, botas de goma etc.; y a las 17,15 horas: Nº 58|69 Tablones de madera de eucalipto. Informes y pliegos en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.3|10-Nº 5.080-v.16|10|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha [illegible] de noviembre próximo, a las 15, la fecha de apertura de las propuestas de la licitación pública para la construcción en la localidad de Cipolletti (Río Negro) de una torre tanque de 500 m3. de capacidad, originariamente fijada para el 11 del mismo mes. Presentación de ofertas: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Cipolletti. Depósito de garantía: $ 189.908.— m|n.

e.3|10-Nº 5.031-v.16|10|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. Nº 27.632|1969

Construcción, en la localidad de Santo Tomé (Santa Fe), de las obras correspondientes a las cañerías de impulsión, red de distribución y conexiones domiciliarias para la provisión de agua potable. — Apertura: 20|11|1969, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). — Pliegos: En dicho lugar y en el Distrito Santa Fe. — Depósito de garantía: $ 1.276.800 m|n.

e.2|10 Nº 4.991 v.23|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 899-O, hasta el día 17 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a los Tribunales Federales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sobre el terreno situado en la calle Las Piedras con frentes laterales sobre la calle Congreso y la Avenida Hipólito Irigoyen. Presupuesto Oficial: pesos 296.000.000, m|n. Importe de la garantía: $ 2.960.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Norte de la D. N. A. calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: treinta (30) meses. Precio documentación: $ 6.000. m|n. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|10-Nº 5.059 v.24|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 341|69, hasta el día 19 de noviembre de 1969, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles y la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas de un elevador terminal de granos en Puerto Barranqueras, Provincia del Chaco. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 30.000,00 m|n. Presupuesto Oficial: $ 1.059.464.900,00 m|n. Importe de la garantía: $ 10.594.649,00 m|n.

e.10|10 Nº 5.184 v.30|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 203, hasta el día 12 de noviembre de 1969, a las 11 (once) horas, para la adquisición de:

Repuestos para reparación linternas de boyas luminosas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avenida Belgrano y 37 de febrero, Rosario T.E. 65.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 200.— m|n.

Franqueo: $ 100.— m|n.

e. 13|10 Nº 5.232 v. 15|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Licitación Pública Nº 4.657

Llámase a Licitación Pública hasta el día 27 de octubre de 1969, a las 15 hs. para la adquisición de Uniformes varios: Sacos; Pantalones; Camisas, Delantales, para personal embarcado (total 13.801 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento Avda. 9 de Julio 1925, piso 3º Buenos Aires.

Pliego: $ 1.800 m|n. Pago del mismo, en el primer piso [illegible], de 13 a 17 horas.

e.9|10 Nº 5.141 v.20|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables

Llámase a Concurso Nacional de Antecedentes Nº 2-OP hasta el día 21 de octubre de 1969 a las 16 horas, para contratar la Inspección Técnica de la construcción de una Dársena para Propaneros en el Dock Sud del Puerto de Buenos Aires, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Pliegos y consultas: en el Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, ubicado en el edificio S.E.O.P., Avda. 9 de Julio Nº 1925, 7º piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.

Apertura del Concurso: En la Sala de Apertura, en el 8º piso del citado edificio S.E.O.P., donde también podrán entregarse las ofertas hasta momentos antes de la apertura.

Precio del pliego: m$n. 1.800. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.7|10 Nº 5.085 v.15|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.596, para adjudicar la provisión de veinte (20) cargadores frontales sobre rodado neumático con cuchara o balde de 1 m3 de capacidad, y ciento cincuenta y cinco (155) motoniveladoras de 80-120 y 160 H.P. (30, 105 y 20 unidades respectivamente) equipadas con cuchilla de 12' pulgadas de longitud y escarificador, de fabricación nacional.

$ 1.134.000.000.— Déjase establecido que la compra de dichas máquinas será financiada de acuerdo a lo consignado en Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina.

Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 13|10 Nº 5.220 v. 24|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.598|7|1969)

Licitación Pública Nº 49, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Silva - Cañaditas - Sección: km 610 - km 637 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 338.000.000.— - Depósito de garantía: $ 3.380.000.—

Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.147 v.29|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.912|7|1969)

Licitación Pública Nº 50, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Cañaditas - Calchaquí - Sección: km 637 - km 673 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 467.000.000. - Depósito de garantía: $ 4.670.000.

Presentación propuestas: 10 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.148 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.848|7|1969)

Licitación Pública Nº 48, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: San Justo - Silva - Sección: km 555 - km 610 (ensancho y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 737.000.000.— — Depósito de garantía: $ 7.370.000.—

Presentación propuestas: 30 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.149 v.29|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 12.913|7|1968)

Llámase a licitación pública para la construcción de un techado tipo parabólico en la Playa de Maniobras de la Sección Talleres del 7º Distrito (Santa Fe), $ 2.579.000.— Depósito de garantía pesos 25.790.— Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 11 hs., en la sede del 7º Distrito, sita en Avda. 27 de febrero Nº 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquirirlos en la sede del distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 600.—

e.1|10 Nº 4.950 v.21|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 46, para la ejecución de las obras de la Ruta 126 - Tramo: Empalme Ruta 12 - Empalme Ruta 14 - Sección: km. 301,8 - km. 383,5 y Ruta 12 - Tramo: Guayquiraro - Lte. c|Entre Ríos - Sauce - Sección: km. 606 - km. 621,4 - (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 502.225.130. — Depósito de garantía: $ 5.022.251 (Expte.: 12069-10º-1968).

Presentación propuestas: 20 de octubre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9 Nº 4.871 v.17|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 47 para la ejecución de las obras de la Ruta 126 - Tramo: Curuzú Cuatiá - Paso de los Libres - Sección: Km. 383,5 - km. 474,2 (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes $ 350.000.000. — Depósito de garantía $ 3.500.000 (Expte.: 12068-10º - 1968).

Presentación propuestas 21 de octubre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9 Nº 4.872 v.17|10|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|69, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1969, a las 17 horas, para la provisión de 6 tractores (6) Diesel sobre neumáticos.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.14|10 Nº 5.261 v.15|10|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 112|69, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) camiones autoelevadores laterales de 25 Tn. de capacidad para el manejo de contenedores. Retiro de pliegos al precio de m$n. 2.000, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 13|10 Nº 5.223 v. 22|10|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 111|69, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de dos (2) edificios para servicios portuarios en la Administración Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.500, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto Oficial estimado: pesos 38.300.000

e.6|10 Nº 5.060 v.17|10|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24|69

Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones Terrestres y Unidades de la Flota Fluvial.

Lugar y Fecha de Apertura: En la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 3 de Noviembre de 1969, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor de Pliego: m$n. 3.000.

e.13|10 Nº 5.229 v.24|10|69

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.550|69

Obras: Construcción de un (1) edificio destinado a la División Transportes de la Empresa, integrado por un garaje, taller, oficinas e instalaciones complementarias a los mismos, en el predio ubicado frente a las calles Pereyra de Peralta, Santo Tomé y Barragán, de esta Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 42.830.200.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10,30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 10.000. — Para las Cláusulas Técnicas y Especiales, y m$n. 600.—, para las Bases Generales.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas.

e.6|10 Nº 5.073 v.17|10|69

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 4.475|69, ampliación y remodelación de oficinas varias en la Administración Central.

Apertura: 30|10|69, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: m$n 8.210.780.—
Valor del pliego: m$n 1.000.— documentación complementaria m$n 4.200.—
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

e. 13|10 Nº 5.222 v. 15|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LICIT. PUBLICA Nº 807|69

Apertura de propuestas: 30|10|69, 13 horas. Adquisición de 2 palas cargadoras. — Pliego m$n. 1.000. — 808|69. Apertura de propuestas 30|10|69, 14 horas. Adquisición de 47 números de Baterías Alcalinas. Pliego: $ 2.000. — 809|69. Apertura de propuestas: 31|10|69, a las 13 horas. Trabajo de dragado de Río Luján en casa de bombas Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Pliego: $ 1.000. Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires. Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.13|10. — Nº 5.228 v.24|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LICIT. PUBLICA Nº 806|69

Descripción del material: Sistema estadístico y de control de gestión para la Empresa Ferrocarriles Argentinos. Apertura: día 17|11|69; hora 13. — Valor del pliego: m$n. 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Bs. Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.13|10. — Nº 5.230 v.24|10|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
LICIT. PUBLICA M.69|598

Llámase a licitación pública para la provisión de: Equipos Detectores de Ejes calientes. — Apertura: día 24|11|69; hora 14. — Pliego Espec. Dibujos: $ 1.300. — Se aceptarán cotizaciones por material a importar con pago en moneda extranjera.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|10. — Nº 5.226 v.17|10|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
LIC. PUBLICA M.69|530

Lláma a licitación pública para la provisión de: Automotores medianos. — Apertura: día 3|11|69; hora 16. — Pliego, Espec., Dibujos: m$n. 2.000.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|10. — Nº 5.227 v.24|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública O.69|62. 23 de febrero de 1970, hora 15.

Estación Flores, remodelación de Estación por sistema de anticresis.

Precio Pliegos. m$n. 6.000,00.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.10|10. Nº 5.186. v.23|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O.69|64.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1969, a las 14 hs.

Ramal Olascuoaga|Telen mejoramiento de vía única de Km. 330,000 a Km. 370.000.

Presupuesto Oficial: m$n. 79.324.722.

Precio Pliegos: m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.10|10. Nº 5.185 v.23|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.69|63.

Fecha de apertura: 7|11|69, a las 13 horas.

Línea Principal - Renovación Vía General Nº 2 de Km. 96 a Km. 120,608.

Presupuesto Oficial: $ 85.091.379 moneda nacional.

Precio Pliego: m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.6|10 Nº 5.063 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Venta de Vagones y Locomotoras Radiados del Servicio
LICITACION PRIVADA
Nº V. L. 429

Item 1) 507 vagones Dep. en Loma Paraguaya. Item 2) 336 vagones Dep. en Ing. White, Galván, Garro Faro. Item 3) 361 vagones, Dep. en Cnel. Maldonado, B. Blanca N. O. Bordeau. Item 4) 500 vagones, Dep. en Villa Iris, San German. Item 5) 3 Locomotoras Dep. en Maipú, Miramar, Emp. Lobos.

Apertura: 3|11|69, a las 9 horas. — Pliego e informes en Dpto. Abastecimiento (Of. Muestrario), R. de Escalada, días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas, con documentos de identidad.

e.13|10. — Nº 5.225 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento
Licitación Nº O.188

Llama a Licitación Pública: Por la concesión de una fracción de terreno de 34.500 m2 en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla.

Apertura: 3|11|69, a las 10 horas.

Precio del Pliego: $ 5.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales Oficina Nº 117, 1er piso Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e. 9|10 Nº 5.189 v.22|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 450|69. — Bulones, tornillos, pernos, arandelas, etc. — Apertura: 17|11|1969, a las 14 horas. — Valor del Pliego $ 3.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada 'D', 2do. piso (Of. 235 y 236, Capital Federal), de lunes a viernes, de 14 a 17:30 horas).

e.14|10 Nº 5.257 v.27|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 447|69

Máquina Hidráulica y Apisonadora de Vehículos Registrador. Aparatos, etc.
Apertura: 13|11|69, a las 14 horas.
Valor del Pliego: $ 1.500.

Licitación Pública Nº 448|69

Prensa: Hidráulica y Manual. Motor Eléctrico y equipo para limpieza de bastidores. Apertura: 3|11|1969, a las 14.30 horas; valor del Pliego: $ 2.500.

Retiro de Pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso; Of. 235 y 236, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.9|10 Nº 5.140 v.22|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 449|69

Limpieza, Lavado y Desinfección de Coches y Furgones Líneas General y Sección Local.

Apertura: 3|11|1969, a las 15,00 horas; valor del pliego: $ 3.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14,00 a 17,30 horas.

e.8|10 Nº 5.119 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 446|69

Maderas: Lapacho, Quebracho, Pino Paraná o Brasil, Cedro, etcétera.

Apertura: 12|11|1969, a las 14,00 horas; valor del pliego, $ 2.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,30 horas.

e.8|10 Nº 5.120 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN.
Licitación Pública Nº 445|69.

Construcción de baterías de silos, en las estaciones Tilisarao, Juan Jorba, Villa Mercedes, Justo Daract y Laguna Oscura. Los mismos serán sin mecanizar y provistos de equipo de aireación

y control de temperatura. — Apertura: 10|11|1969 a las 14.30 horas. — Pliego de Condiciones: $ 2.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto Oficial: $ 85.800.000.
Retiro de Pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e.6|10 Nº 5.062 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Expediente Nº 19.801|69)
Postergación

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de levantamiento completo de la vía férrea e instalaciones del sector de la línea P. entre los Kms. 137|210 y 439|800 y Ramal P.5 entre los Kms. 0|000 y 19|790 en la Provincia de Buenos Aires, la renovación de la vía y del Ramal A. 12 en el sector comprendido entre los Kilómetros 1.101|016 y 1.257|549 en la provincia de Mendoza con los rieles de 31 Kg|m. recuperados del levantamiento y el mantenimiento de sectores de vía ya renovados. Esta licitación cuya apertura fuera originariamente para el 15|10|69, se postergó para el día 17 de noviembre de 1969, a las 13 horas, en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina Nº 35. Consultas: En la Administración Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de Oficina. Precio del Pliego: m$n. 25.000.
La Administración.
e.8|10 Nº 5.109 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación O.C. Nº 49|68 Ax. 19 Repuestos para coches Werspoor y Aerfer (ejes). Apertura: día 13|11|69, 13 hs. Precio pliego: $ 3.000.—
Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 15 Aisladores de porcelana varios tipos y accesorios. Apertura: día 13|11|69, 14 horas. Precio pliego: $ 5.000.—
Licitación O.C. Nº 54|69 Ax. 18 Elemento tractivo p|remolque de todo tipo de vehículos ferroviarios en playas y depósitos. Apertura: día 13|11|69, 15 hs. Precio pliego: $ 2.500.—
Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 5 Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonal. Apertura: día 13|11|69, 16 hs. Precio pliego: $ 3.000.—
Licitación O.C. Nº 49|69 Ax. 4 Elásticos helicoidales p|coches y vagones. Apertura: día 13|11|69, 17 hs. Precio pliego: pesos 6.000.—
Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 11 Repuestos varios para Locs. a vapor. Apertura: día 14|11|69 13 hs. Precio pliego: $ 3.000.—
Licitación O.C. Nº 69|69 Ax. 14. Elementos recalentadores p|calderas. Apertura: día 14|11|69, 14 hs. Precio pliego: pesos 12.000.—
Licitación O.C. Nº 52|69 Ax. 6 Tableros, alternadores, p|alumbrado de coches de pasajeros. Apertura: día 14|11|69, 15 hs. Precio pliego: $ 7.000.—
Licitación O.C. Nº 39|69 Ax. 45 Madera aserrada pino brasil (Nac. o Import.). Apertura: día 24|11|69, 13 hs. Precio pliego $ 4.000.—
Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Of. de Licitaciones (Local Nº 35) en el horario de 13 a 17 horas.
e.3|10-Nº 5.033-v.16|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, hasta el día 23 de octubre de 1969, a las 14 horas, por la provisión de muebles para oficina, cortinas, alfombras, lámparas, juegos de carpeta para escritorio, papeleros, ceniceros.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Sección Compras y Suministros, sita en Cangallo 666, 3er. piso, donde podrán retirar se, sin cargo, los respectivos pliegos de condiciones.
e.14|10 Nº 5.262 v.15|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 164|69 para el día 24 de octubre de 1969, a las 10,30 horas, por la provisión de 13,15 tn. de Ingot Bars de cobre refinado a fuego, norma BS 1038|52 y 520 tn. de bloques (cakes) de cobre refinado a fuego, norma BS 1037|52 o Iram 574|56. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.7|10-Nº 5.098 v.16|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES GENERALES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 172|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 10,30 horas, por la provisión de Repuestos para Motor Schorch, Tipo S 7434|10b, para tren de laminación. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e.6|10 Nº 5.064 v.15|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública de Ventas Nº 6.048|69

Venta de 760 toneladas de planchuelas de acero silico manganeso SAE 9260 (rechazos de fabricación) y 265 toneladas de planchuelas para elásticos SAE 9260 (oxidadas y picadas).
Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas, Cabildo Nº 65, Buenos Aires, Teléfono Nº 771-4724.
Exhibición de Material: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.
Apertura Propuestas: Gerencia General de Ventas (Planta Baja), Cabildo Nº 65, Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1969.
e.10|10 Nº 5.193 v.21|10|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Licitación pública obra "renovación de tuberías principales de vapor en la Escuela de Mecánica de la Armada".
Postérgase hasta día 22 octubre a 11,15 horas, apertura de propuestas.
Presupuesto oficial: $ 16.657.920.—. Garantía de propuesta: $ 166.579.— m|n. Precio del legajo: $ 3.500.— m|n. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 horas.
e. 14|10 Nº 5.259 v. 20|10|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Licitación Pública "Concurso-Licitación para Proyecto, Construcción, Habilitación y Financiación del Hospital Naval Central".
Prorrógase la apertura licitación para el día 14 de noviembre próximo a las 11 horas.
Presupuesto Oficial: $ 2.100.000.000 moneda nacional.
Garantía propuesta: $ 21.000.000 moneda nacional.
Precio del legajo: $ 50.000 m|n.
Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, horario de 9 a 12 horas.
e.3|10 Nº 5.036 v.23|10|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación Pública día 22 de octubre de 1969 a 11 horas, ejecución obra "Cambio de Cañerías de las Instalaciones Sanitarias en los Edificios 1 y 2, Hospital Naval Río Santiago.
Presupuesto oficial $ 7.451.070 m|n.
Garantía de licitación $ 74.511 m|n.
Precio del legajo $ 2.600 m|n.
Consulta de Pliegos: Hospital Naval Río Santiago.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital, de 9 a 12 horas.
e.13|10 Nº 5.245 v.17|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Llámase a Licitación Pública p|venta de: Ex-Transporte ARA "Lapataia"; ex-Buque Tanque ARA "Punta Rasa"; ex-B.D.M. ARA Nº 1; ex-B.D.I. Nº 15; ex-B.D.I. Nº 1; ex-Buque Escuela ARA "Madryn"; ex-Remolcador ARA "Ona"; ex-Remolcador ARA "Lules"; ex-Remolcador ARA "Olco"; ex-Chata Petrolera ARA "E-101"; ex-Lancha de Pasajeros ARA "EM-59"; ex-Chata ARA "E A.64"; ex-Chata de Carga ARA "E-162"; ex-Chata de Carga ARA "E-103"; ex-Chata de Carga ARA "Y-113"; ex-Chata de Carga ARA "Y-116"; ex-Cañonera ARA "Independencia"; ex-Rastreador ARA "Pinedo". Lote de repuestos ARA del ex-Transporte ARA "Lapataia"; lote de repuestos del Buque Tanque ARA "Punta Rasa". Cuatro Grupos Turbogeneradores de 200 kw cc. sin uso. Lote de repuestos para Grupo Turbogeneradores de 200 kw cc. Tres Grupos Turboalternadores de 350 kv. Conjunto de cuatro galpones de los ex-Talleres Generales Río Santiago, montadores en el Centro de Formación Río Santiago. Los Pliegos de Condiciones que contienen las características y lugares donde se encuentran, podrán retirarse de 8 a 12 hs. en el Depto. de Licitaciones. Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital. Apertura: 3 de noviembre de 1969, a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada.
e.16|10 Nº 5.194 v.21|10|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROPUERTO EZEIZA
Región Aérea "Centro"
Servicio de Limpieza
Aeropuerto Ezeiza

Llámase a Licitación Pública Nº 7|69, para la contratación de un servicio de limpieza del Aeropuerto Ezeiza, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1970. — Apertura: 4 de noviembre de 1969, a las 9,30 horas, en Aeropuerto Ezeiza - Edificio Aeroestación, 2º piso, Sala de Conferencias.
Venta de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención, 2º piso. Horario de venta: 9 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3|11|69. — Precio del pliego: m$n. 3.000.—.
$ 5.050.— e. 14|10 Nº 12.359 v. 20|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 503-640|69

Llámase a Licitación Pública Nº 14|69, para el día 24 de octubre a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos.
Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e.8|10 Nº 5.121 v.17|10|69.

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9132|69 y agr.

Llámase a Licitación Pública C1 número 1|70, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de: Salta, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — El Jefe del Departamento Administración.
e. 14|10 Nº 5.258 v. 23|10|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-028133|68-6

Llámase a Licitación Pública Nº 24|69, para el día 31 del mes de octubre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, solicitado por el Departamento de Suministros y Mantenimiento - División Ingeniería de Mantenimiento. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Suministros y Mantenimiento, División Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a provisión e instalación de un grupo electrógeno estacionario completo. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — El Director General de Administración.
e. 14|10 Nº 5.259 v. 23|10|69

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|69, para el día 20 de octubre de 1969, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires), y durante el ejercicio 1969. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a cam'sas, camisetas, trajes pijamas, calzoncillos, frazadas, telas, lona y zapatos.
General Rodríguez, 14 de octubre de 1969. — El Director del Hospital.
e. 14|10 Nº 5.260 v. 16|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes 10.003|69 y 5.190|69

Llámase a Licitación Pública C 1 número 30|69, para el día 31 de octubre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de Telas, Vestidos, para verano e invierno, ropa interior para mujeres y niños, zapatos, zapatillas, medias, pantalones, pullovers, camisetas, uniformes para mayordomos y choferes, etc., sábanas, fundas, frazadas, repasadores, etc., con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" y Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina T. García", ubicados en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1969.
e.13|10 Nº 5.238 v.22|10|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.557

Llámase a Licitación Pública para contratar la construcción de 224 viviendas individuales tipo S5, divididO en 2 Sectores, a ejecutarse en Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:
Presupuesto Oficial: Sector I: 128 viviendas individuales de 3 dormitorios, trabajos complementarios y obras generales: m$n 306.611.940. Garantía de Licitación: m$n. 3.066.119. Sector II: 96 viviendas individuales de 3 dormitorios, trabajos complementarios y obras generales. m$n 235.722.940. Garantía de Licitación: m$n 2.357.229. Presupuesto Oficial total: m$n 542.334.880.
Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Sector. Fecha, hora y lugar de Apertura e Informes y Pliegos: 20 de noviembre de 1969, a las 16 horas, simultáneamente en la Gerencia de la Sucursal, Avda. Colón esq. Vicente López, Bahía Blanca, y en la Gerencia Técnica Depto. Suministros de Casa Central, calle Defensa 120 3er piso, Capital Federal.
e.10|10 Nº 5.188 v.30|10|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
BARRIO: NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Licitación Pública Nº 1.559
Entidad Intermedia: Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico-Social - UNIMEV.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un barrio de viviendas en Guaymallén - Provincia de Mendoza.
Sector 1 - 132 viviendas de 3 dormitorios con un presupuesto oficial de m$n. 210.344.244 y 133 viviendas de 2 dormitorios con un presupuesto oficial de $ 179.567.024 con una garantía de licitación de m$n. 3.899.113.
Sector 2 - 86 viviendas de 3 dormitorios con un presupuesto oficial de m$n. 137.042.462 y 147 viviendas de 2 dormitorios con un presupuesto oficial de m$n. 198.468.816, con una garantía de licitación de m$n. 3.355.112.
Cantidad total de viviendas de 3 dormitorios: 218, con un presupuesto oficial de m$n. 347.386.706.
Cantidad total de viviendas de 2 dormitorios: 280, con un presupuesto oficial de m$n. 378.035.840.
Total general de viviendas 498, de 2 y 3 dormitorios, con un presupuesto total de m$n. 725.422.546, con una garantía de licitación de m$n. 7.254.225.
Fecha de recepción de ofertas: el 13 de Noviembre 1969 hasta las 16 horas, en la Gerencia Técnica - Defensa 120 - 3er. piso, Capital Federal y en la Sucursal Mendoza, Avda. España y Gutiérrez, Mendoza.
Ubicación: Avenida de Acceso y Florida, Dpto de Guaymallén, Provincia de Mendoza.
Pliegos e Informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y Sucursal Mendoza, Avda. España y Gutiérrez, Provincia de Mendoza.
e.9|10 Nº 5.166 v.15|10|69